



**CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
60° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días de Agosto de 2014, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 13:10 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.
Señor Concejal Municipal, **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Florian Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

1.- Aprobación de Acta N°59° Sesión Ordinaria, 12 de Agosto de 2014.
❖ **Aprobación de Acuerdos.**

2.- Lectura Correspondencia.

3.- 9:30 horas: Asiste don Amador Cisterna, Superintendente Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia.

4.- 10:30 horas: Asiste don Diego Castro Portales.
❖ **Proyecto construcción del embalse del río Lontué.**

5.- 11:00 horas: Asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, y doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM.
❖ **2da. Modificación presupuestaria año 2014, para el área de Educación.**

6.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN DE ACTA

1.1.- Aprobación de Acta N°59° Sesión Ordinaria día 12 de Agosto de 2014.

Alcalde, consulta, ¿señores Concejales alguna observación al acta?

Concejala Hernández, responde, en relación a la tabla que usted acaba de leer, el acta creo que es imposible aprobarla ahora, se nos indicó y sabemos la razón porque hubo un día de feriado, y llegó recién ayer entonces yo creo que tampoco se podría aprobar, por lo menos en lo personal no puedo porque no la he leído, no sé qué dice el resto de mis colegas.

Secretaría Municipal, responde, nosotros con el sistema de actas que tenemos es imposible que podamos continuar, son alrededor de 65 a 70 páginas y en ninguna parte se da que en dos o tres días se transcriba todo. Yo les quería proponer lo siguiente que se tomen los puntos más importantes, los acuerdos que se toman, y en un CD pasarles el acta completa, porque la verdad con el tiempo que hay porque ustedes han pedido que quede todo escrito, en la reunión de INDAP que se realizó el otro día nosotros debimos colocar solamente la exposición que ellos hicieron, pero resulta que ustedes hicieron una serie de intervenciones y si estas no quedan registradas en el acta después ustedes nos hacen las observaciones, además no da el tiempo para revisarla.

Concejala Hernández, comenta, a lo mejor por las características del acta tiene que ser porque es un instrumento, a lo mejor darle el tiempo que el día martes cuando tenemos el Concejo ahí se nos entregara, no sé si de acuerdo a la ley eso se puede, pero en un CD.

Secretaría Municipal, interviene, no es que nosotros no vamos a colocar lo que se trata en el Concejo, pero no con el detalle porque aquí tenemos que poner hasta el punto y coma que se dice, lo ideal sería comprar un sistema más operativo.

Concejala Hernández, continúa, creo y vuelvo a darle importancia a que esto fuera on line y así la gente puede acceder y escuchar desde su domicilio o de donde se encuentre, ahí tal vez se podría hacer un acta distinta pero mientras eso no se dé, porque este sistema de grabadora es bastante precario creo que tampoco se podría, yo en lo personal siento que el acta debe ser hasta el momento, a lo mejor los tiempo prolongarlos.

Alcalde, interviene, propongo lo siguiente como dijo la otra vez el Concejala Pablo Luna, vamos a cambiar el sistema de grabación cuando hagamos la próxima modificación presupuestaria, me imagino que el próximo año no habrán tantos viajes, y con esa cantidad de plata comprar un equipo como corresponde de calidad mejor...

Concejala Luna, interviene, estamos aburridos de pedir eso Alcalde, que quiere que le diga.

Concejala Hernández, alude, pero que sea algo que también de ese uso y finalidad porque se compró otra grabadora, y tampoco cumplía con las expectativas, creo que también hay que cotizar, analizar.

Secretaría Municipal, responde, vuelvo a insistir nosotros hicimos las cotizaciones, averiguaciones y pruebas...

Concejala Luna, señala, costaba como tres millones de pesos.

Secretaría Municipal, continúa, como en otras comunas grandes Talca donde cada uno tiene su micrófono, eso costaba entre tres y cinco millones.

Alcalde, interviene, hay que ver uno bueno altiro porque después.

Secretaría Municipal, señala, y con eso se nos soluciona bastante.

Concejal Luna, manifiesta, se puede comprar más a fin de año y se paga en cuotas para el próximo año.

Lo que propone la señora Blanca a mí no me parece porque en realidad siempre hemos funcionado de esta manera, lo que pasa es que las actas están demasiado extensas porque las reuniones se extienden demasiado, eso es lo que debemos ver, yo prefiero seguir como siempre que en el acta se diga todo lo que señalamos, porque siempre lo hemos conversado y lo señalábamos en la sesión pasada, sino quedara como se dijo aquí después para afuera se tergiversan las cosas, y después cualquiera de nosotros para dejar mal a otro Concejal puede decir, el Concejal equis no quiso aprobar esto, en cambio en el acta va a quedar reflejado todo lo que se dice y nos sirve de respaldo. La solución señora Blanca usted la tiene en las manos usted es la Ministra de Fe acá, este Concejo debería terminar a las doce del día, yo no he sido nunca cuadrado como para decir que a las doce terminemos, pero si es a las doce terminemos a las doce y media, pero no a las dos y media de la tarde y ahí es donde se alarga la sesión, si uno lee el acta a veces se reiteran en dos hojas una cosa que se podía reducir en menos, entonces finalmente yo creo que usted tiene el mando aquí.

Secretaría Municipal, señala, porqué sucede esto, muchas veces cuando el Alcalde está dando a conocer un tema dan opiniones, y luego en incidentes se vuelven a dar las mismas opiniones, tendría que verse y no repetir las opiniones dos veces, y eso hace que se alargue mucho más.

Concejal Luna, alude, por algo está considerado a tres horas y llegamos a cinco.

Alcalde, alude, ahora mismo estamos perdiendo el tiempo llevamos cinco o seis minutos en lo mismo.

Concejal Cruz, indica, yo comparto lo que se ha dicho acá referente a la forma de cómo se entrega el acta, a mí me parece que debe estar con detalles. Segundo los horarios de extensión de las reuniones me parece que deben ser de acuerdo a las circunstancias, y no olvidemos que esta es la única oportunidad que nosotros tenemos una vez en la semana y por tres veces en el mes, para analizar el estado en que se encuentra la comuna, entonces a mí me parece que ponerle límites a las reuniones no estoy de acuerdo. Por último creo que aquí nosotros hemos estado todos de acuerdo para comprar un equipo nuevo, y que evite lo que ocurrió esta semana, entonces yo sugiero que en algún momento votemos y tomemos el acuerdo para comprarlo, porque estoy seguro que en dos o cuatro meses más vamos a estar aquí de nuevo con este mismo problema, y que ya lo hemos atacado no más de cuatro o cinco veces en estos dos últimos años, entonces Alcalde si usted lo tiene a bien me gustaría que se propusiera y se tomara como acuerdo.

Concejal Luna, interviene, hay que hacer primero la modificación presupuestaria, y ahí queda establecido que esa plata queda para comprar el equipo.

Concejal Cruz, responde, bueno que se haga la modificación presupuestaria y todo lo que se deba hacer.

Alcalde, responde, se da cuenta que volvemos a la misma cuestión ya se dio a conocer, y usted da vuelta en lo mismo.

Concejal Cruz, interviene, porque todo queda hasta la mitad Alcalde.

Alcalde, manifiesta, Concejal lo acabo de decir aquí vamos a realizar la modificación presupuestaria, porque aquí por hartito tiempo siempre perdemos el tiempo con las mismas discusiones de siempre y yo ya no estoy para perder tiempo.

Concejal Cruz, responde, y usted cree que nosotros no perdemos tiempo con las cosas suyas también, con lo que dice un día y al otro día se desdice, usted cree que no perdemos el tiempo.

Concejal Luna, alude, avancemos.

Concejala Hernández, interviene, antes de avanzar y para concluir, cuidado cuando decimos que estamos perdiendo el tiempo, si nosotros quisimos libremente estar acá debemos respetarnos y darnos el tiempo necesario, nosotros quisimos señor Alcalde libremente representar a la comunidad y ahora digo no tengo tiempo, entonces de que estamos hablando respetémonos también.

Concejal Jorquera, señala, yo no tengo problema en que se alargue la reunión porque hay temas que debemos conversar con más claridad, pero igual debe existir un respeto cuando estamos unos con otros para que las reuniones sean más tranquilas y fluyan, yo no tengo problema si estamos más tiempo en la reunión.

Concejal Luna, interviene, pero que cuando son temas importantes pero no en leseras.

Concejal Cruz, interviene, serán leseras para usted pero no para el resto.

Concejal Luna, responde, usted siempre está discutiendo con el Alcalde y sinceramente todo este rato lo hemos perdido sinceramente, yo prefiero entrar a debatir los temas importantes.

Concejal Cruz, alude, estamos resolviendo un tema importante, no se nos entregó el acta a tiempo.

Concejal Luna, manifiesta, no se está resolviendo más bien se está enredando, yo hice una propuesta súper sencilla hay que regirse por los tiempos que nosotros estipulamos, eso le proponía a la señora Blanca.

Alcalde, manifiesta, Concejal yo le pedí un favor la semana pasada, que me llevara un sobre con las cartas que usted ha mandado y no me llegaron Concejal.

Concejal Cruz, responde, las entregué aquí en el mes de Mayo Alcalde, diga derechamente que las perdió.

Alcalde, responde, no me ha llegado nada a mí.

Concejal Cruz, manifiesta, vaya a la recepción de oficina de partes y pregunte, porque en el mes de Mayo entregué esas cartas.

Alcalde, señala, le pedí por favor Concejal que me las entregara para en forma personal contestárselas, cosa que no ha llegado.

Concejal Cruz, responde, usted es el jefe aquí pídalas en la oficina de partes, o diga derechamente que sus funcionarios perdieron las cartas, y que en algún momento estuvieron en manos de Ricardo Núñez.

Alcalde, manifiesta, que va a pasar con el acta, estamos de acuerdo con la Concejala que quede pendiente.

Concejal Luna, responde, sí hoy día no.

❖ **Esta acta queda pendiente de aprobación hasta la siguiente Sesión de Concejo.**

Alcalde, señala, pero sí estamos en condiciones de aprobar los acuerdos.

Concejala Hernández, responde, no hay acuerdos.

Secretaria Municipal, alude, sí hay acuerdos.

1.2- **APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS.**

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Solicitud de Transferencia y cambio de local de la Patente de Minimercado de Abarrotes y Licores, que pertenece actualmente a don Francisco Álvarez Rojas, Cédula de Identidad N°8.808.022-K, con domicilio en el sector de Santa Ana. Esta patente pretende instalarse en pasaje Los Olivos N°28, Población Santa Ana, cuyo dueño es don Juan Manuel Ramírez Herrera, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Encargada de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 59° Sesión Ordinaria del día Martes 12 de Agosto de 2014.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Observación: los señores Concejales aprueban con la salvedad que debe cumplirse con todos los requerimientos que exige la Ley.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la sección Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a doce días del mes de Agosto de 2014.

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Autorización para solicitar el Anticipo de Subvención al Ministerio de Educación, para la cancelación de indemnización de los siguientes funcionarios docentes, de acuerdo al Artículo 2° Transitorio de la Ley N°19.070, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 59° Sesión Ordinaria del día Martes 12 de Agosto de 2014.**

➤ Sergio Antonio Aravena Alegría, RUT. N°6.049.255-7, Docente Titular de la escuela M.E.C. Valor anticipo \$15.321.520.-
➤ Máximo Elías Garrido Fuenzalida, RUT N°6.118.240-3, Docente Titular de la escuela Lo Valdivia. Valor anticipo \$11.891.240.-
➤ Juan Salustio Miranda Moya, RUT. N°5.857.797-9, Docente Titular de la escuela M.E.C. Valor anticipo \$11.862.420.-

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Educación Municipal, Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a doce días del mes de Agosto de 2014.

➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la entrega de recursos del Ministerio de Educación, para la cancelación de indemnización del funcionario docente de la escuela M.E.C., con saldos Artículo 17° Transitorio Ley N°20.501, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 59° Sesión Ordinaria del día Martes 12 de Agosto de 2014.**

➤ Juan de Dios Barahona Leighon, RUT. N°6.209.497-4, Profesor encargado Titular de la escuela M.E.C. Valor anticipo \$15.061.990.-
--

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Educación Municipal, Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a doce días del mes de Agosto de 2014.

Alcalde, consulta, ¿señores Concejales aprueban los acuerdos?

Concejala Hernández, responde, en esta ocasión sino aprobamos el acta N°59, malamente podríamos aprobar los acuerdos porque tampoco los he vuelto a leer, yo creo que ahí se produce una inconsecuencia, en lo personal sino aprobamos el acta no sé cómo podríamos aprobar los acuerdos, yo por lo menos no les di lectura.

Concejal Toledo, interviene, pero esos ya están tomados.

Concejala Hernández, alude, lo sé pero ahora se ratifican esos acuerdos.

Concejal González, señala, es lo mismo.

Concejala Hernández, responde, lo sé por favor lo tengo claro, pero si nosotros no aprobamos el acta, es correcto que esos acuerdos los aprobemos sino hemos aprobado el acta.

Secretaría Municipal, responde, son dos cosas distintas.

Concejala Hernández, alude, pero no sé si la ley lo indica.

Secretaría Municipal, responde, es posible porque esos acuerdos ustedes ya los tomaron acá y se aprobaron tal cual.

Concejala Hernández, manifiesta, entonces porqué se hace nuevamente esta aprobación de los acuerdos.

Secretaría Municipal, responde, porque se ratifican los acuerdos que se tomaron.

Concejala Hernández, al ratificarlo me indica a mí como no aprobamos el acta no podríamos ratificarlo hasta aprobar el acta, porque son parte del acta anterior.

Secretaría Municipal, responde, los acuerdos se toman aparte señora Anselma, además sabe cuál es el problema que hay, si nosotros dejamos los acuerdos pendientes retrasa todo el proceso también.

Concejala Hernández, indica, por eso lo digo para que no cometamos error, aquí hay personas con más experiencia en esto, entonces a mí la lógica me dice sino aprobamos el acta n°59 como aprobamos los acuerdos que están en el acta, porque si los estamos ratificando es porque así lo estipula la ley.

Secretaría Municipal, acota, los acuerdos los tomaron acá.

Concejal Cruz, interviene, sí señora Blanca y todo lo que aparece en el acta también lo conversamos en el Concejo, en eso estamos muy ciertos, a mí me parece muy coherente lo que dice la señora Anselma en el sentido que el acta es un todo.

Concejal Luna, señala, a mí me parece lógico lo que usted dice, pero los acuerdos son un tema distinto al acta, los acuerdos no son parte componente del acta, la tabla no es parte componente del acta, en algunos lugares actúan distinto a nosotros al Concejo siguiente leen toda el acta, hay lugares donde sólo toman nota de algunos puntos y se les entrega a los Concejales, todos actúan distinto. Ahora por eso se aprueba el acta y aparte se aprueban los acuerdos, porque como usted dice aprobando el acta se aprueba todo, por eso se aprueban separado.

Concejala Hernández, señala, entonces de acuerdo a lo que usted me dice aquí debería decir, punto uno aprobación del acta y punto dos aprobación de acuerdos, esta estructura de la tabla estaría mal hecha, yo no quiero equivocarme recuerden que tenemos responsabilidad., yo no he leído los acuerdos.

Concejal Luna, manifiesta, aquí la señora Blanca los leyó completo.

Secretaría Municipal, aquí hay algo que quiero dejar claro, yo conozco mi puesto bastante bien y me rijo por la ley porque la conozco, y me tengo que respaldar más que le resto de la gente porque siempre estoy de juicio, entonces yo difícilmente los voy a llevar a cometer algún error, yo creo que hoy día estamos hilando muy fino.

Concejala Hernández, me permite porque yo puse esto en la mesa, en lo personal lo dije yo, jamás he dicho que la señora Blanca se ha equivocado, estoy dando una lógica y cualquier persona que lea esto sería como comprensión lectora, y no es que hile fino esto es parte de nuestra gestión.

Secretaría Municipal, interviene, entiendo señora Anselma, pero los acuerdos cuando los tomamos aquí se toman se vota en el momento, y se ratifica porque se debe hacerlo.

Concejala Hernández, interviene, entonces tendría que ser ratificación de acuerdos, creo que no podría ser aprobación.

Alcalde, interviene, Concejala creo cuando terminamos la sesión de Concejo yo doy nuevamente lectura a los acuerdos.

Concejala Hernández, alude, es mi apreciación yo no los he leído, en lo personal tengo derecho hacerlo. Por eso le digo en esta ocasión yo me abstengo de esta aprobación porque no los he vuelto a leer, es lo único que he dicho por favor que quede claro.

Alcalde, consulta, ¿señores Concejales están en condiciones de aprobar la lectura de los acuerdos?

Concejala Hernández, responde, yo me abstengo por las razones que he dado.

Concejal González, si aprueba.

Concejal Jorquera, sí aprueba.

Concejal Cruz, no aprueba.

Concejal Toledo, sí aprueba.

Concejal Luna, sí aprueba.

❖ **Los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Secretaría Municipal, lee la siguiente correspondencia.

**FUNDACIÓN ENRIQUE CORREA
VILLA PRAT**

**SEÑOR
MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE**

SOLICITUD

LA FUNDACIÓN ENRIQUE CORREA Y APODERADOS DEL HOGAR P. ENRIQUE CORREA, solicitan a ustedes como autoridades de esta comuna una cooperación, correspondiendo a un aporte mensual, con el objeto de mejorar la calidad de vida de los estudiantes del hogar ya sea en su alimentación como también en la comodidad del ambiente estudiantil. Esperando que esta solicitud tenga una acogida favorable y una pronta respuesta saludan atte. A usted.

**EDUARDO MARTIN FUENZALIDA REY
PRESIDENTE
FUNDACIÓN ENRIQUE CORREA**

**PABLO VARGAS HENRIQUEZ
TESORERO
FUNDACIÓN ENRIQUE CORREA**

Villa Prat, 12 de Agosto de 2014.

Alcalde, consulta, Pablo Luna hace años llegó también una carta de los jóvenes que están estudiando en Talca y se les dio una ayuda, no recuerdo bien como fue.

Concejal Luna, responde, parece que fue distinto, recuerda usted don Floriano.

Concejal Cruz, responde, era para los jóvenes que estaban en el hogar.

Concejal Luna, señala, también se pedía en forma mensual cosa que no se puede hacer, pero en vez de darles mensualmente cincuenta mil pesos darle una subvención anual de quinientos mil pesos.

Alcalde, manifiesta, quiero ver la forma de ayudarlos porque ellos estudian en el liceo de Talca, entonces nosotros no podemos.

Concejal Luna, señala, usted habló algo con el Alcalde de Talca porque la subvención se les entrega en Talca, ahora hay de distintos colegios.

Concejal Jorquera, comenta, yo fui a visitar el hogar no sabía que iban a mandar una carta, y verdad es gente muy humilde que quiere superarse, es más gente de Villa Prat que van al liceo, universitarios, tienen una capilla, el lugar es muy lindo Alcalde no estoy seguro si se quemó o se dañó con el terremoto, pero insisto el lugar ahora está muy bonito, tienen todo al día.

Concejal Luna, agrega, tendrán personalidad jurídica.

Concejala Hernández, responde, si son fundación deben tener personalidad jurídica.

Concejal Luna, alude, sino tienen a través de la junta de vecinos se les podría dar.

Concejal Cruz, agrega, yo estoy muy de acuerdo para que se ayuden a esos niños, de hecho la vez pasada cuando vinieron también estuve de acuerdo, y no solamente a los niños, porque aquí tendríamos que cambiar el funcionamiento que tenemos como Municipalidad, porque los niños que van a estudiar al San José, liceo y que están estudiando en Curicó, el discurso aquí es otro, los niños deben estudiar en la comuna de Sagrada Familia eso se les dice aquí. Para que nosotros seamos consecuentes con lo que vamos a hacer, se me ocurre que vamos a aprobar alguna subvención, también al resto de los jóvenes que estudian en Curicó, Molina, Lontué y otros lados, nosotros también tenemos que ser consecuente así como hemos actuado con los niños de Talca, también debiéramos actuar con los niños que estudian acá en Curicó, porque se les dice ustedes no tienen derecho porque no estudian en Sagrada Familia, entonces ese sería una equidad con todos los niños y no solamente con algunos.

Alcalde, quiero decir lo siguiente que me recordó el Concejal Luna y lo acaba de decir el Concejal Jorquera, voy a revisar que se hizo porque al parecer cuando era Concejal el Alcalde Castro mandó una ayuda. Porque no se puede ayudar a los niños cuando están estudiando fuera de la comuna.

Concejal Cruz, interviene, Alcalde no es que no se pueda no se debe y las cosas que no se puedan deben estar estipuladas en un reglamento.

Concejal Luna, señala, en un reglamento de Social.

Concejal Cruz, interviene, como tampoco conozco el reglamento del programa de mejoramiento de la gestión municipal. Asimismo la vez pasada fue una ayuda compartida que se hizo con la Municipalidad de Talca, porque ellos reciben la subvención.

Concejal Luna, interviene, ahora que recuerdo Juan Carlos Garcés hizo gestiones con alguien de la Municipalidad de Talca.

Concejala Hernández, señala, yo creo que son dos cosas distintas, estamos todos de acuerdo que a esos jóvenes del hogar se deben ayudar, lo que plantea don Floriano que los niños vayan a otros colegios, sino nuestra comuna no les tiene las especialidades técnicas tenemos la obligación de ayudarlos con beca, es más en el presupuesto del año 2014 aumentamos el fondo para que fuera en beneficio de todos esos jóvenes, porque nuestro liceo no tiene las carreras técnicas que ellos quieren, si no estamos cumpliendo un objetivo tenemos que ayudarlos.

Concejal Cruz, alude, por supuesto yo prefiero que se ayude a todos los niños antes que se gaste a veces la plata en puras tonteras.

Alcalde, interviene, en que tonteras Concejal.

Concejal Cruz, responde, en una pila de tonteras que inventa usted, por ejemplo las veces que va a la radio porque estas se deben pagar, las barbaridades que dice y en que las ocupa, en llevarse funcionarios de aquí de la Municipalidad a cumplir funciones en otra comuna. En el programa de mejoramiento de la gestión, ni siquiera un reglamento hemos visto, nosotros aprobamos ese tema y no se nos ha dado mayor información.

Alcalde, alude, que otras tonteras.

Concejal Cruz, responde, puedo estar una mañana completa nombrándole tonteras, en los sobresueldos que les paga a los funcionarios amigos suyos, en las horas extras.

Alcalde, interviene, por eso tiene el derecho usted de ir a la Contraloría.

Concejal Cruz, responde, es un derecho que tenemos todos de ir a la Contraloría o me va a quitar ese derecho usted.

Alcalde, interviene, al contrario me encanta que venga la Contraloría porque si estoy equivocado en alguna cosa, eso significa que lo tengo que enmendar, para eso es.

Concejal Cruz, responde, claro que sí.

Secretaria Municipal, continúa, con la correspondencia.

SAGRADA FAMILIA, 13 DE AGOSTO DE 2014

**SEÑOR
ALCALDE MUNICIPALIDADE DE SAGRADA FAMILIA
Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE**

CAROLINA ALISTE ROJAS, CÉDULA DE IDENTIDAD N°13.785.643-3, CON DOMICILIO EN COLÍN S/N, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA, JUNTO CON SALUDAR AL SEÑOR ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

**QUE, EN REPRESENTACIÓN DE LOS COMERCIANTES AMBULANTES QUIENES VENDEMOS NUESTROS PRODUCTOS TODOS LOS MESES EN EL PAGO DE LOS PENSIONADOS.
SOLICITAMOS A USTEDES LA POSIBILIDAD DE PODER INSTALARNOS LOS DOMINGOS, EN ALGÚN LUGAR DEL PUEBLO POR EJEMPLO LA PLAZA DE SAGRADA FAMILIA, PARA VENDER NUESTROS PRODUCTOS, DEBIDO A QUE NO CONTAMOS CON MAYORES INGRESOS PARA NUESTRAS FAMILIAS, Y ESTO NOS SIRVE PARA AYUDAR EN NUESTROS HOGARES.**

QUE, TAMBIÉN SOLICITAMOS AUDIENCIA PARA PODER ASISTIR A UNA SESIÓN DE CONCEJO PARA PODER EXPLICAR LO QUE QUEREMOS HACER.

ESPERANDO TENER UNA BUENA ACOGIDA A NUESTRA SOLICITUD Y CONTAR CON VUESTRA AUTORIZACIÓN, LES SALUDAN Y AGRADECEN LOS COMERCIANTES AMBULANTES DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA.

**COMERCIANTES AMBULANTES
COMUNA DE SAGRADA FAMILIA**

Concejal Jorquera, señala, tampoco he conversado con ella y es el mismo tema que comenté la semana pasada Alcalde.

Concejal Luna, alude, aunque hubiese o no conversado es una idea que usted planteó y me parece bien.

ORDINARIO N°015/2374
ANT.: No hay
MAT: Informa sobre Programa Meta
Presidencial de Construcción de Salas
Cuna a nivel nacional.

SANTIAGO, 07 Agosto de 2014

DE: DESIRÉE LÓPEZ DE MATURANA L.
Vicepresidenta Ejecutiva (TyP).
Junta Nacional de Jardines Infantiles.

A: Sr. Presidente del Honorable Concejo Municipal y Concejales.
Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia.
San Francisco 40, Sagrada Familia, Vil Maule, Chile.

Como es de vuestro conocimiento, constituye un compromiso del programa de Gobierno de la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet Jeria, aumentar la cobertura de atención incorporando 90 mil niños y niñas, a través de la construcción de 4.500 salas cuna.

Para el cumplimiento del precitado compromiso, en la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), se ha creado una unidad denominada "Programa Meta para la Construcción de Salas Cuna", a cargo de un Coordinador Nacional del Programa, Sr. Mauricio Caramori Castro.

Que en el marco de la ejecución del programa y considerando que para el eficiente y eficaz cumplimiento de la Meta resulta fundamental la participación y apoyo de los Alcaldes, Alcaldesas y Concejales del país, en el mes de abril del presente año, don Mauricio Caramori Castro, realizó una presentación de los principales lineamientos del Programa para el período 2014-2018, en la Segunda Asamblea Extraordinaria de la Asociación Chilena de Municipalidades.

En este mismo sentido, se constituyó una mesa de trabajo compuesta por la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social de la Asociación Chilena de Municipalidades, Sra. Ana María Silva Gutiérrez, la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Sra. Desirée López de Maturana, y profesionales del equipo del Programa Meta, la que tuvo su primera sesión el día 22 de mayo de 2014.

Es del caso señalar que, el Programa Meta se ha ido constituyendo en las distintas, regiones del país, compartiendo y coordinando las acciones necesarias con los municipios con la finalidad de ir avanzando en el cumplimiento del compromiso presidencial. El programa meta se ejecuta en el marco de tres ejes estratégicos:

1. Un trabajo de planificación que nos ha permitido levantar información relacionada con las brechas existentes en las distintas comunas del país, así como una georreferenciación que nos indica dónde es posible crecer según levantamiento de información por unidad vecinal. A la vez que contamos con información relacionada con la oferta pública por Comuna y dónde es posible crecer.
2. El otro eje de trabajo se relaciona con la gestión territorial cuyos equipos a nivel regional se encuentran centrado en la localización de terrenos.
3. Un tercer eje de trabajo se relaciona con los Programas Arquitectónicos.

Que en este orden de ideas, resulta imprescindible que para la construcción de las salas cuna, se realicen los traspasos de los terrenos identificados, para suyo efecto, por razones técnicas, legales y presupuestarias, en el caso de los Municipios, se ha establecido que la modalidad

mediante la cual debe efectuarse el traspaso es el USUFRUCTO, para lo cual requerimos de todo su apoyo.

Ahora bien, con el objeto de efectuar las coordinaciones necesarios con los Alcaldes, Alcaldesas y Concejales del país, informo a usted los nombres y correos electrónicos de cada uno de los coordinadores regionales, quienes podrán acercarse a los respectivos Municipios y resolver directamente las situaciones que se planteen en el ámbito del cumplimiento de la precitada meta presidencial:

<u>REGION</u>	<u>COORDINADOR REGIONAL</u>	<u>MAIL</u>
I	JUAN PABLO ORTUÑO NIETO	jortuno@junji.cl
II	JACQUELINE BARRAZA VENEGAS	lbarraza@junli.cl
III	ROBERTO ALVARADO ARRIAGADA	ralvarado@iunji.cl
IV	MANUEL ESCOBAR SÁNCHEZ	mescobar@junji.cl
V	PABLO MECKLENBURG BRAVO	pmeckienburg@iunji.cl
VI	MARIA TERESA HERNANDEZ YAÑEZ	mhernandez@junli.cl
VII	RODRIGO ARAVENA MUÑOZ	raravena@junli.cl
VIII	XIMENA MONTERO MORENO	xmontero@junji.cl
IX	JACQUELINE BURDILES ESPINOZA	jburdies@junli.cl
X	JOHANA SCHULBACH DÍAZ	ischulbach@iunji.cl
XI	PAZ FOITZICH SANDOVAL	pfoitzich@junji.cl
XII	PAOLA MANOSALVA JOFRÉ	pmanosalva@junli.cl
XIII	SOFÍA VILLALOBOS HUMERES	savillalobos@iunji.cl
XIV	ALEJANDRA LÓPEZ TORRES	alopezt@junli.cl
XV	CLAUDIA JIMENEZ MELLADO	cajimenez@junji.cl

También y en caso de requerirlo, podrán canalizar sus requerimientos al Jefe de Programa, Sr. Mauricio Caramori Castro. Al Mail mcaramori@junji.cl o al fono 56-02- 24065807

Dada la relevancia de lo comprometido solicitamos a ustedes Sra./Sr Alcaldes y Concejales del país, establecer las coordinaciones necesarias y que nos concedan, en los plazos más breves posibles, ir materializando compromisos que nos permitan, por el bien de las niñas y niños del país, el cumplimiento de la meta presidencial en construcción de salas cuna.

Saluda muy atte.

DESIRÉE LÓPEZ DE MATURANA L.
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA (TyP)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

Alcalde, consulta alguien más tiene alguna carta que no ha se ha leído.

Concejala Hernández, me permite antes de continuar con la tabla, tengo una preocupación en relación a la celebración de las fiestas de 18 de Septiembre, yo en el Concejo pasado y que varios Concejales lo han planteado aquí, y en mis incidentes manifesté que era bueno que asistiera el presidente del Club Deportivo Juventud, para que se llegara a algún acuerdo y se supiera porque se ha especulado mucho, y como siempre pasa este Concejo nunca se entera o es el último en enterarse, usted quedó de darnos en la semana alguna respuesta y aún no ha llegado, yo me imaginé que esto iba a estar en tabla una propuesta para fiestas patrias, ¿Qué pasa con eso Alcalde?

Alcalde, responde, solamente quiero decir que se va a realizar en la cancha de juventud, como la propuesta de don Osvaldo que dimos a conocer acá no llegó a buen puerto.

Concejala Hernández, interviene, no llegó a buen puerto porqué razón.

Alcalde, responde, porque en las redes sociales la gente lo encontró más o menos desatinado, encontramos correcto y lo conversamos otra vez con Juventud habrá un costo para nosotros que nos es menor, estamos pidiendo ayuda a algunos amigos para que nos puedan prestar algunas máquinas.

Concejala Hernández, manifiesta, como dijo uno de nuestros colegas porque se espera tan a última hora para desarrollar el remate, y por qué no se arrienda como se hace con los otros sectores y el club se encarga del trabajo que debe hacer. Porque siempre quedan especulaciones que quedan mal, no está parejo, muy húmedo lo ideal es arrendarlo y se paga lo que se debe pagar como se hace en otros lugares, pero yo no sé por qué no se habla esto en el Concejo nunca nos enteramos sino pregunto hubiese llegado el 18 de Septiembre y recién nos hubiésemos enterado, tampoco conocemos las actividades.

Alcalde, responde, estamos viendo para entregarla en dos semanas más.

Concejala Hernández, alude, pero porque en dos semanas más si serán las fiestas patrias.

Alcalde, responde, en dos semanas más no serán las fiestas patrias. Sucede que ha habido muchas organizaciones que se han ido acercando a última hora, en el sector de Corral de Piedra quieren hacer unas domaduras, en Santa Emilia quieren hacer una pichanga.

Concejala Hernández, interviene, de eso nada que decir, pero en relación al remate, al recinto a eso voy a lo más macro.

Alcalde, responde, está en las redes sociales, se está informando en las radios, se hará perifoneo.

Concejala Hernández, manifiesta, a que iba yo a que esta vez se analizara y se fuera cambiando el lugar, me podría escuchar dejemos de usar los celulares creo que eso también es una falta de respeto...

Alcalde, interviene, me están llamando.

Concejala Hernández, responde, pero por favor desconectémonos este es el tiempo que tenemos en Concejo.

Alcalde, que más Concejala.

Concejala Hernández, continúa, lo otro yo tenía una propuesta creo que es bastante loable y beneficia a las comunidades que se fuera programando donde se inauguran las fiestas patrias, este año partamos por Villa Prat, Sagrada Familia y terminar en la Isla, para que vaya rotando

creo que es válido las comunidades también se merecen eso, no siempre que sea el último lugar Villa Prat y eso también deberíamos ser nosotros parte de este acuerdo.

Alcalde, responde, en Villa Prat siempre se ha mantenido la tradición de terminar allá, siempre le han puesto un poco más de color para la inauguración de la ramada y le gusta a cada uno inaugurar su rancho.

Concejala Hernández, señala, a eso voy por qué tenemos que ser tradicionalistas y no darle alguna vez la oportunidad a Sagrada Familia o La Isla para que sea el último, porqué tiene que ser siempre a Villa Prat porque son más tradicionalistas, a La Isla la gente no alcanza a llegar porque es muy temprano, al igual que en Sagrada Familia. Entonces partamos alguna vez por Villa Prat, Sagrada Familia, La Isla, después tal vez por Sagrada Familia, y así vamos rotando...

Concejal Jorquera, interviene, yo creo que no Alcalde.

Concejala Hernández, manifiesta, es mi opinión muy personal hay una comunidad que también me respalda, y lo he planteado acá, yo no estoy en contra que quede bastante claro, pero quiero indicar porque siempre debe ser Villa Prat al final, porqué si puede ser otro el lugar.

Alcalde, responde, es una tradición que se ha mantenido por años.

Concejala Hernández, interviene, me va a perdonar pero eso no es tradición, eso es voluntad.

Concejal Luna, comenta, al hacerse por siempre se le llama tradición, yo fui Concejala quien dijo que se hiciera antes esto de la organización de las actividades de fiestas patrias, y todos los años vengo repitiendo lo mismo...

Concejala Hernández, interviene, yo también lo manifesté en reiteradas ocasiones...

Concejal Luna, interviene, cuando usted se refiere algún Concejal lo dijo fui yo y todos tienen claro que yo lo dije.

Concejala Hernández, alude, don Geo también lo indicó.

Concejal Luna, manifiesta, siempre lo he planteado Alcalde, que antes de las vacaciones de invierno debería estar formada la comisión de fiestas patrias, porque hay que organizarse con muchas instituciones, Paola está presente aquí nosotros trabajábamos en la comisión de los Quillayes, y este es un trabajo que comienza mucho antes, entonces de repente ya está todo organizado y no sabemos con quién debemos entendernos de los sectores, porque nombramos el encargado muy tarde, lo que dice la Concejala yo le encuentro mucha razón podría cambiarse pero sabe Alcalde por experiencia y que le sirva a la Municipalidad, lo que sucedió el año pasado al cambiar el lugar tradicional de donde se hacían nos llevamos muchas críticas como Municipalidad, porque no critican solamente al Alcalde nos critican a nosotros como Concejales. Cuando se cambió estos días la buena oferta que había hecho Osvaldo, a mí y yo creo que a todos los Concejales nos llamaban para hacernos críticas, que éramos los culpables y que peleáramos para que no se cambiara el lugar, insistimos acá hasta que se hizo el cambio. Esta organización se debe hacer en Julio principio de Agosto tener los remates Alcaldes, porque la inversión que hace la gente que saca ramadas y ranchos es muy grande, y no encuentran grupos musicales, quien les haga la amplificación y quedan puros grupos malos, la gente dice para que me voy arriesgar si la gente se va ir a otros lugares. Y para hacer el cambio que propone la Concejala propóngales a las comunidades, porque si hace un cambio se les debe explicar antes a la gente, de lo contrario comienzan a existir rumores y la información llega en forma tergiversada, hay que decirles a la gente de Villa Prat que no serán los últimos o si no se nos va a venir encima la gente, es como decirles que se cambiará el 21 de Mayo, pero todo esto se debe consultar a la comunidad con un plebiscito. Ahora se había cambiado algo y la gente nos echó abajo con justa razón.

Concejal Jorquera, manifiesta, Alcalde por lo mismo fue el ofrecimiento mío porque se estaba pensando que fuera frente a la discoteque, era mucho más chico el lugar y ese sí que está en curva, lo mío era más grande dos hectáreas a orilla de calle, yo no le iba a cobrar ningún peso al Municipio.

Alcalde, interviene, puedes tener la mejor de las voluntades pero la gente lo quiere tergiversar todo.

Concejal Jorquera, interviene, uno sabe los que están con uno siempre estarán y los que no, no.

Concejala Hernández, manifiesta, hay algo que quiero aclarar que dijo mi colega Pablo, nos critican como Concejales, aquí cuando Osvaldo ofreció se dijeron muchas cosas y se le dijo, entonces cuando se nos dice que nos critican como Concejales, lamentablemente no soy escuchada, yo dije en el Concejo pasado que venga el presidente del Club para analizarlo, porque esto nos pasa y nos pasa y nos vuelve a pasar, entonces hasta cuando esto se permite porque ahora mismo se debe consultar con la comunidad de Villa Prat, y que pasa con la comunidad de La Isla y Santa Rosa, que pasa con Sagrada Familia que siempre es segundo tampoco pueden tener ese derecho. Yo comparto lo que dice mi colega se debe trabajar con tiempo, todos lo indicamos siempre la fiesta de la chicha comienzo en Diciembre a indicar cuando vamos a trabajar, llega Abril y recién estamos trabajando, para navidad en Diciembre se van a comenzar a trabajar, pasa y vuelve a pasar, cuando nos critican como Concejales yo no soy parte porque aquí no somos escuchados, tengo las evidencias con cuanta anticipación comienzo a indicar. En relación a mi colega lo planteamos y hubo muchos comentarios de parte nuestra que no lo perjudicara, dañara, estaba lejos y no fuimos escuchados, pasa lo que pasa porque las redes sociales son poderosas y critican con muchos argumentos.

Concejal Cruz, manifiesta, el martes pasado yo dije dos cosas, primero que se debía conversar con Juventud, porque hay una suerte de acuerdo del año pasado por el arreglo que se había hecho en el terreno de mantener ese lugar, y la conversación no se logró. Segundo le dije a Osvaldo, te acuerdas...

Concejal Jorquera, responde, sí.

Concejal Cruz, continúa, no te metas en esto Osvaldo porque tú puedes tener la mejor de las voluntades e intenciones, pero las cosas que no son informadas ocurren lo que ocurrió, y literalmente a toda la Municipalidad le sacaron la cresta (sic) en las redes sociales, así fue. Me da vergüenza Alcalde porque resulta que formo parte de este Concejo y a nosotros nos indican como responsables en circunstancias que nosotros no tenemos participación, usted autoritariamente toma las decisiones, sin ser conversadas aquí, nos dijo en dos días vamos a tener una respuesta la que no debió ser divulgada públicamente, y lo primero que hizo lo divulgó públicamente que iban a realizarse ahí las ramadas sin consultarnos y contarnos a nosotros, que es lo que ocurrió tuvimos que retroceder, y esto es vergonzoso para la primera institución de la comuna, que seguramente todo el mundo piensa que las decisiones que aquí se toman son conversadas, analizadas de opiniones recogidas de la comunidad y eso no se hace.

Alcalde, señala, apenas se terminó el Concejo ya se sabía en las redes sociales donde se haría la ramada, en el terreno de Osvaldo Jorquera y de ahí comenzó todo el problema, pero no importa ahora hay que avanzar.

Concejal Cruz, alude, como no va a importar nosotros hicimos el ridículo Alcalde, y días antes lo hicimos en Lo Valdivia, posteriormente en esos mismos días Alcalde se hicieron cosas que yo a usted le pregunté, nuestra comuna que implicancia va a tener que usted sea el Presidente de la Asociación de Municipalidades, y usted me respondió ninguna. Mandamos funcionarios a trabajar a otra comuna, mandamos funcionarios a pagar a Talca, y esos son gastos para la Municipalidad y son distracción de los funcionarios porque están haciendo trabajos que no le corresponden.

Alcalde, responde, yo les dije que la información no había llegado a nombre mío y por eso fue, necesitaba alguien de confianza y todas las Municipalidades que les corresponde siempre hacen lo mismo, ahora porque lo estoy haciendo yo me cuestionan, voy a comprar un terreno usted va y dice no vendan el terreno, yo seré presidente hasta Diciembre solamente...

Concejales Cruz, interviene, me da lo mismo pero no haga tonteras con los funcionarios.

Alcalde, responde, en todos lados siempre han hecho lo mismo que mandan un funcionario.

Concejales Cruz, interviene, eso no es correcto aunque sea medio funcionario. Alcalde le voy a decir lo mismo igual como le dije el otro día que se metiera en la ley, ahora métase en el estatuto administrativo lea el artículo 82 letra G, que dice de los funcionarios, por favor tome conocimiento de lo que hay que hacer aquí para que no metamos las patas, y para que no estemos en la boca de la gente con la crítica, y si no es capaz usted la gente que lo asesora, acuérdesese de ese espectacular equipo de profesionales, el equipo jurídico que trajo donde está, están haciendo agua por todos lados.

Concejales Hernández, un poco para terminar y la verdad que yo me sentí muy incómoda por lo que la gente comentaba por lo que dice Pablo, que nos critican como Concejales, pero cuando le indicamos a usted varios de los que estamos aquí lo que iba a ocurrir, usted dice, es más vamos a tener mucho menos conflicto con los vecinos, porque el año pasado la gente nos reclamó mucho por el ruido que existía en el sector y acá a quienes vamos a molestar, y nosotros ni siquiera fuimos escuchados me interesa que la gente lo sepa, que nosotros como Concejales tampoco somos escuchados.

Alcalde, manifiesta, en la mañana me pidieron que viera donde colocar el generador porque la música está muy fuerte.

Concejales Hernández, interviene, no voy a eso, yo me refiero a la situación que usted no nos escuchó donde iba ser, esa es la dificultad, creo que se les debe pagar a Juventud porque el año pasado hubo muchas críticas respecto a la tierra, creo que eso es lo que corresponde.

3.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE.

Alcalde, comenta, voy a dar una pequeña cuenta...

Concejales Hernández, interviene, póngalo en tabla eso de la cuenta porque no aparece.

Alcalde, quiero informar que fuimos aprobados por un proyecto para la construcción del CESFAM Sagrada Familia, por \$2.000.662.751.-, como soy de la alianza me pusieron al final 2016-2017, hablamos con la Directora Regional de Salud junto a la Consejera Angélica Martínez, don Manuel Améstica, Hugo Rey y doña Isabel Garcés, le pedimos a la Directora que fuera el 2015-2016, comenzar la construcción del CESFAM, quien dice por lo general los proyectos se van cayendo iba a tener prioridad con nosotros, esto está aprobado desde la semana pasada por los Consejeros Regionales.

Concejales Cruz, interviene, me permite por favor con respecto al CESFAM por la radio escuché que usted dio la información de la aprobación del CESFAM, dos cosas primero quien donó el terreno no es don Waldemar Iglesias, es don Waldemar Von Wussow Rodewald.

Alcalde, interviene, se equivocó el señor de la radio.

Concejal Cruz, alude, bueno pero usted lo aseveró ahí. Segundo se le olvidó decir una cosa Alcalde que ese proyecto viene de la administración pasada, no es proyecto suyo y son pequeños detalles que se deben decir.

Alcalde, responde, no quiero entrar en discusión.

Concejal Cruz, interviene, nadie va a entrar en discusión las evidencias son esas.

Alcalde, manifiesta, también hay que agradecerle a don Diego Castro, quien fue la persona, él gestor que nos consiguió el terreno para empezar, porque sin terreno no hacemos nada, y ahí comenzó a trabajar Diego Castro si mal no recuerdo estuvo un par de años trabajando en este tema, y no estoy diciendo yo saqué el CESFAM, salió un CESFAM y solamente queremos aprobar las fechas.

Concejal Cruz, comenta, Alcalde doña Elena Garcés dueña del fundo Santa Elena hace muchos años atrás antes de morir, ella dijo voy a donar un terreno para que se construya la casa de un médico, que era donde estaban los bomberos posteriormente considerando que las necesidades eran mayores para Sagrada Familia...

Concejal Jorquera, interviene, se lo quitaron los bomberos.

Concejal Cruz, responde, sí, y dejó donde esta....

Alcalde, interviene, quiero comentarles también salió aprobado un proyecto de \$58.000.000.- para las veredas de Villa Prat, desde el sector de la plaza hasta la escuela, don Osvaldo Jorquera me ha retado y usted también porque todavía no sale ese proyecto, debido a que la gente se cae especialmente frente a la delegación.

Concejal Jorquera, señala, nosotros con mi colega Pablo Luna caminamos por ahí, y la gente nos reta.

Alcalde, continúa, SERVIU fue el gestor de esto y está trabajando, no sabemos la fecha de cuando van a comenzar, no recuerdo el nombre de la empresa.

Concejal Luna, interviene, es bueno que salgan estos proyectos Alcalde, pero hay que estar encima para que se ejecuten bien y las veredas queden en buen estado.

Alcalde, bueno señores Concejales en honor al tiempo asisten don Amador Cisterna Superintendente del cuerpo de bomberos, el director, el tesorero y el comandante del cuerpo de bomberos de Sagrada Familia, donde le daremos un espacio. Ustedes deben saber en el último Concejo se habló de la subvención, donde algunos Concejales manifiestan que esta debe ser entregada por compañía, y otros Concejales dieron a conocer que se entregara al cuerpo de bomberos, ustedes son quienes manejan los dineros.

4.- 10:00 horas: Asiste don Amador Cisterna, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia, don Carlos Orellana, Comandante del Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia, don Mario Navarro, Director 1° compañía, y don José Ramírez, Tesorero del Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia.

Amador Cisterna, buenos días agradezco que ustedes saquen en propuesta las subvenciones. El cuerpo de bomberos se crea en el año 1995, yo trabajé desde el año 1995 a 1999 para obtener la personalidad jurídica sin que la Municipalidad me diera algún veinte (sic), la Municipalidad no

nos podía ayudar porque no teníamos personalidad jurídica, esperé 14 años para obtener un carro nuevo, la Municipalidad no me ha dado ningún veinte, para ese carro pusieron cinco millones de pesos que es para la 1° compañía y para el carro de la 2° compañía no han puesto ningún veinte, entonces a mí me molesta eso de la subvención que se la tengan que dar a las compañías. Las compañías son un hijo del cuerpo de bomberos y el representante legal soy yo, y después va a existir otro superintendente, yo soy el responsable de cómo se gasta la plata y ahora les voy a leer, y cuál es la plata que me llega a mí, tengo gasto en telefonía de \$379.000.-, sueldo cuartelero \$3.500.000.-, gasto de reparación de cuartel \$936.905.-, materiales de oficina \$167.820.- peajes \$19.023.-, utensilios de aseo \$23.200.-, gastos de voluntarios que asisten a cursos \$156.381.- aniversario bomberos \$237.000.-, gasto funeral voluntario 3ra. Compañía \$304.044.- combustible de Enero a Junio \$1.579.000.-, gastos día del bombero \$105.850.-, implementos material menor casco, escala y resucitador \$1.318.000.-, reparación de sirena \$13.000.- gastos otros funerales \$40.000.-, revisión técnica \$22.300.-, seguros \$39.000.-, la cuota que me da el gobierno por seis meses son \$4.826.000.- junta nacional de bomberos que lo único que puedo comprar son \$3.096.000.-, en gastos hasta el 30 de Junio yo tengo \$9.400.765.-. Ustedes dirán si yo recibo siete millones y tanto como financio los otros dos millones que me faltan. La subvención que ustedes me dieron el año pasado me la entregaron el 27 de Diciembre y en cuatro días tuve que gastar esa plata para poder rendirle a ustedes, yo hoy día estoy sin plata, mañana tengo que ir al Ministerio del Interior a rendir cuentas para que revisen todo incluso el aporte que ustedes nos dan. Y que vengan a decir que a los bomberos les falta tal cosa eso es mentira, porque cada compañía tiene sus cosas, llegará el próximo año un carro para la 3ra. Compañía por \$160.000.000.-, la construcción del cuartel que va a salir ahora en Septiembre, quien hace esas cosas sale plata de aquí de la Municipalidad, entonces eso es lo que me molesta a mí que ustedes digan que les falta implementación a las compañías, y hoy día no vino ningún director de las compañías, y cuando uno los cita a reunión los compadres no dicen nada. Y ustedes que pongan tantas trabas para dar una subvención de \$4.000.000.-, hay Municipalidades más chicas que esta y a los bomberos les dan \$20.000.000.- en Romeral, en Rauco \$12.000.000.-, y ustedes que dan \$4.000.000.-, y que los vienen a dar a fin de año y yo ahora estoy pidiendo la subvención mucho antes, yo encuentro que ustedes están poniendo muchas trabas. El otro día en Villa Prat se gastaron \$150.000.- en petróleo. Cuando yo comencé a sacar la personalidad jurídica a este caballero le consta me la fue a ofrecer con un diputado, y de ahí nunca más han aparecido y después tuve que pagar \$500.000.- para sacar la personalidad jurídica, entonces a mí me molesta eso, yo también perdí el cuartel de bomberos donde estábamos porque don Diego Castro me dijo que la plata de bomberos no valía, y lástima que cuando llegué a este pueblo no conocía a nadie, y yo no tenía que la gente dueña de ese fundo había cooperado con la brigada de bomberos y cuando se formó el cuerpo de bomberos nadie dijo nada, entonces a mí me molesta esa parte.

Director 1° compañía, señala, yo me he vasado en lo que dice mi superintendente que dentro del Concejo no se conoce la jerarquía de bomberos, nosotros somos una sola institución, yo llevo 19 años en bomberos, lo que nosotros tenemos es gracias a nuestro esfuerzo, anteriormente veníamos a la Municipalidad a pedir y nos decían que ni un clavo nos podían dar porque no teníamos personalidad jurídica, y con las campañas que nosotros hemos hecho tenemos nuestras cosas, y gran parte de estas es también porque hemos puesto de nuestro bolsillo y la comunidad nos ha ayudado cuando andamos puerta a puerta pidiendo, yo soy muy reacio de andar pidiendo y mendigando pero igual pongo la cara. Todas las compañías tocamos por igual, cuando necesito combustible debo dirigirme al cuerpo que es el padre, y si no tiene tendrá que ver la forma de como abastecer a las compañías para que estén operable las 24 horas en caso de una emergencia. Un casco cuesta alrededor de \$300.000.-, si lo compramos por intermedio del cuerpo sale como \$100.000.-, y el traje que usamos vale como un millón de pesos y por intermedio del cuerpo nos sale más o menos \$280.000.-, cada compañía en equipamiento en los puros trajes tenemos millones, yo sé que muchos bomberos hablan por fuera y muchos no tienen idea como es el funcionamiento, a lo mejor el error que se ha cometido es no entregar la información a cada compañía, informarle los valores del equipamiento que usa cada uno de ellos.

Comandante cuerpo de bomberos, señala, cuando cada compañía necesita algo le hace llegar una solicitud a la comandancia, y ellos tienen que evaluar y visitamos cada compañía porque tampoco podemos entregarles grandes cantidades porque los recursos tenemos que cuidarlos, cuando me llaman para solicitar combustible debo informarle al Superintendente y él firma el vale para que lo retire la compañía que lo solicitó.

Concejal Jorquera, quisiera sabe el aporte que dan las otras Municipalidades.

Amador Cisterna, responde, Romeral \$20.000.000.-, Rauco \$12.000.000.-, Hualañe \$18.000.000.-, y este último le paga los cuarteros y son cuatro los que tiene. Para nosotros sería ideal porque va a llegar el momento que vamos a tener problemas, yo trabajo con la gente con boletas de servicios y yo le estoy pagando 12 horas de trabajo, y la ley me exige 8 horas de trabajo. Nosotros contamos con uno, pero en Hualañe lo paga la Municipalidad y tienen cuatro personas. Los ingresos de nosotros son muy pocos para pagarle a una persona estable, porque se le debe pagar las imposiciones y todo, yo soy obligado del estado no soy voluntario, soy el único de las 30 comunas que me opuse a la ley marco, pero la ley la hicieron favorecer en Santiago, a mí no me gusta esta ley porque yo soy obligado del estado, me gustaba la otra cuando pertenecíamos al Ministerio de Justicia, yo llevo siete meses esperando poder sacar el certificado de la personalidad jurídica, nosotros tenemos nuestro estatuto pero la junta quiso que todos los bomberos habláramos el mismo idioma, que tuvieran el mismo reglamento que el superintendente durara dos años con elección directa, el registro civil no me quiso dar el certificado porque la persona que hay ahora no me lo da, el año pasado había una señora muy simpática y se demoró quince días en entregarme el certificado de vigencia y ahora llevo seis meses y todavía no lo puedo tener, el cuerpo de bomberos de nosotros es el que menos recursos recibe, el año que se fue don Francisco Meléndez no recibimos subvención de la Municipalidad, como yo suscité teniendo cuatro compañías. La Municipalidad debería sentirse orgullosa que tiene un cuerpo de bomberos, tengo que abandonar mi trabajo por hacer las cosas de bomberos. Perdí una camioneta por andar haciendo cosas de bomberos y yo tengo que pagársela a la empresa, me tocó la mala suerte me confié en la gente del peaje para guardarla y cuando llego a buscarla a las diez y tanto de la noche encontré que no tenía el vehículo.

Concejal Jorquera, porqué los echaron de ahí si estaban bien ubicados.

Amador Cisterna, responde, había gente que quería comprar ese terreno, y cuando yo lo quise comprar don Waldemar me dijo que hablara con Diego Castro y él me dijo que la plata de bomberos no vale, y por eso nos tuvimos que venir a un terreno Municipal, y ahora en los primeros días del mes de Septiembre se comienza a construir, estoy esperando todavía porque ustedes me ofrecieron de construir los pollos, se acuerdan cuando estuvimos de aniversario y todavía no pasa nada, yo tengo que empezar a desarmar el cuartel y dejarlo limpio y cerrado para que puedan comenzar a construir.

Concejal Jorquera, señala, me acuerdo cuando estaba chico ustedes se reunían y hacían discoteque para juntar plata, andaban en la calle para poder comprar sus equipos.

Amador Cisterna, responde, que bueno que te des cuenta cuando comenzamos teníamos una sola casaca y el que llegaba primero se la colocaba y el otro miraba no más, ahora tenemos cien voluntarios y todos tienen sus uniformes, así que ningún Concejal puede decir que los bomberos no tienen la implementación.

Concejal Jorquera, comenta, yo participé con los bomberos para las inundaciones me acogieron muy bien, yo los veía cuando andaban todos mojados trabajando.

Amador Cisterna, señala, en un par de años más habrá menos bomberos tengo cuatro compañías, el día de mañana puede existir otro superintendente y cerrar compañías, porque si el bombero no se capacita de aquí al 2015 ya no es bombero, deben tener todos los cursos.

Concejales González, señala, don Amador yo soy quien preside la comisión de finanzas y hemos visto la subvención que ustedes solicitaron es de \$4.000.000.-, nosotros la primera vez la teníamos lista para dárselas, pero algunas personas llamaron a algunos Concejales porque no se entregaba a cada una de las compañías por parte igual, pero Pablo Luna decía que no se podía porque era un solo cuerpo de bomberos y se le debe entregar a ellos los \$4.000.000.-, y ustedes ven como los distribuyen, y unos Concejales me dijeron si se podía ver para que esto se entregara por partes iguales, y le dijimos que teníamos que conversarlo con usted y que bueno que accedió para aclarar un poco la pauta, pero por ese motivo no se pudo entregar.

Amador Cisterna, responde, usted habla de \$4.000.000.-, pero el presupuesto era por \$11.000.000.-.

Concejales González, alude, por lo que dice usted a lo mejor no necesitan cuatro millones por lo que dice usted necesitan mucho más, como dijo Osvaldo se ganan en la calle a pedir recursos para sus necesidades del cuerpo de bomberos porque toda la implementación es muy cara. Y muchas veces se habla por fuera lo que se debe hablar de frente en esto somos expertos en este país, porque a mí me ha pasado en otras cosas también y no solamente con ustedes. Más no puedo decir y los \$4.000.000.-, estaban para entregarse pero se cambió por lo que mencioné anteriormente.

Concejala Hernández, manifiesta, yo quiero que me escuchen con mucha claridad por favor y que se haga lectura y está en el acta lo que yo les voy a plantear. Primera cosa yo soy una de las personas que indiqué que para mí era justo que cada compañía tuviera el monto que nosotros estimáramos cualquiera que ese sea pero por igual, a mí nadie me llamó eso surgió de una idea que yo la he planteado y la tengo porque yo todos mis incidentes los hago por escrito, esa es una de las cosas que quiero plantearle. Porqué lo manifiesto de esta manera, en una reunión de comisión de finanzas nosotros teníamos presupuestado \$5.000.000.- para voluntariado, íbamos hacer un ajuste presupuestario para dejarles a ustedes los \$5.000.000.- y \$500.000.- para otros voluntariados, y me llamó mucho la atención cuando mi colega presentó el proyecto que decía \$4.000.000.-, y yo le dije porque \$4.000.000.- si teníamos presupuestado \$5.000.000.-, y él me dijo no sé ellos están pidiendo \$4.000.000.-, y ahora usted está diciendo que son \$11.000.000.- que yo en lo personal desconocía. Lo otro verdad que considero impresentable si nosotros dejamos los presupuestos ordenados en Octubre del año anterior, y no se le entregue la subvención hasta Diciembre verdad que lo considero impresentable, y que un año donde también había presupuesto no se les entregó y que pasó con ese fondo, no lo sé.

Tengo muy claro que muchas veces los voluntarios de las compañías ponen de sus bolsillos para ciertas actividades, porque yo les digo que me prestaran mucha atención porque estábamos equivocados en la apreciación, porque se detuvo esto en lo personal creo y hay varios de mis colegas que quieren que se les entregue más a las compañías, por ejemplo si para el cuerpo son tres millones que para todos sea tres millones, que tengan autonomía y si tenemos que hacer ajuste presupuestario que se haga, porqué lo digo y por favor escúchenme, no es que se vayan a postular a un proyecto en forma separada, que postulen a un proyecto donde cada uno es decir, el cuerpo de bomberos y las demás compañías puedan disponer de tres o de cuatro millones, creo que es lo más loable y la labor que ustedes realizan es la más digna que podemos considerar y no es que yo aquí este tirando flores, ustedes lean las actas y verán que lo he argumentado, en un solo proyecto ustedes presente si son doce millones serán doce millones pero que quede estipulado que serán tres para el cuerpo de bomberos, tres para la 1ra, tres para la 2da., tres para la 3ra., y tres para la 4ta. Compañía, porque yo creo que corresponde y lo otro pagar un cuartelero tendría ventaja y desventaja, dentro de las desventajas va ser con costo Municipal por lo tanto lo más probable será alguien que el Municipio designe y no que a ustedes a lo mejor les parezca, esa es una de las cosas, segundo la ventaja que ustedes no tengan ese costo adicional señalen quien sería el encargado de cada cuartel o de los respectivos cuarteros. Por lo tanto yo creo voluntarios, superintendente y toda la jerarquía que ustedes manejan, este Concejo y esta Concejala siempre ha estado por que se les dé más de lo que se ha dicho, verdad cuando usted me dice que presentó once millones donde está porqué nosotros no lo conocíamos, a mí me dicen cuatro y yo pregunté por cinco, y me dicen no es que

ellos pidieron cuatro millones, entonces hay alguien que aquí está distorsionando la información, el Municipio tiene una persona que está a cargo de los proyectos que orienta a las instituciones, entonces porque ustedes no estuvieron orientados, y si hay que hacer ajuste presupuestario yo creo que todos estamos de acuerdo en eso. Y yo creo que la cuenta que usted dio ni siquiera la necesitábamos, porque eso es de ustedes es personal, propio, y nosotros jamás hemos desmerecido no entregarles, es más es cosa que lean y revisen eso lo digo de corazón, todos estamos por dar no es que yo hubiese detenido esto, imagínense si lo aprobamos ahora cuando se los van a entregar, créame que voy a estar muy detrás cuando eso se entregue y considero que \$4.000.000.-, es muy poco. Y agradecerle por su estado de salud el que haya tenido el tiempo creo que eso es más que digno.

Amador Cisterna, responde, le agradezco sus palabras y espero que la subvención no la entreguen a finales de Diciembre, porque tenemos que pagar personal, esa parte me molesta porque le dedico mucho tiempo y he perdido mucho también, tengo un montón de facturas por pagar todavía, y cuando comienzan a decir ustedes son \$4.000.000.-, nosotros mandamos un presupuesto de \$11.000.000.-

Concejala Hernández, alude, por eso le digo si usted mandó un presupuesto de \$11.000.000.-, y aquí dice \$4.000.000.-, yo creo que aquí algo está pasando, alguien está distorsionando la información y no somos nosotros el Concejo.

Amador Cisterna, manifiesta, yo tenía un vice superintendente y lástima que se fue de aquí don Rubén Salas, por problemas de trabajo, y lo perdí también como voluntario de la compañía, quien llevaba todo archivado y el otro día lo llamé y no se acuerda donde los dejó.

Concejala Hernández, interviene, yo también sentí mucho que él se fuera porque era un muy buen funcionario, y que las razones que siempre las pedí como explicación no fueron claras para mí, él fue despedido cuando hacía una labor que verdad encuentro que es apreciada.

Concejal Cruz, señala, comparto todo lo que dijo la señora Anselma, después quiero aclarar una cosa nosotros nunca hemos estado de acuerdo por disminuir, repartir en partes iguales a las compañías, este Concejo nunca ha estado en eso, es más José Toledo en una de sus intervenciones manifestó si se les da \$4.000.000.-, al cuerpo de bomberos le demos \$4.000.000.-, a cada una de las compañías. Siempre estuvimos entrampados en la personalidad jurídica, entre el Sábado, el Martes pasado hemos sabido entender el asunto de la jerarquía dentro del cuerpo de bomberos, lo conversé el Sábado en la noche con Mario Navarro y me explicó, correcto me parece. El caso es que aquí nosotros estamos en dos frentes actuando, que es el que les corresponde a ustedes como lo decía la señora Anselma, que tiene que ver con la compra de materiales mayores, y segundo está el tema de la subvención en la que nosotros sí podemos tener opinión porque la da este Concejo. Cuando hablamos de la subvención nosotros estamos claros que no está para resolver los grandes problemas de los bomberos, sabemos que las gestiones a nivel superior que realizan son para entrega de carros, cascos, construcción del cuartel, etc., y lo que nosotros estamos aportando aquí son para las menudencias, cosas pequeñas y que no necesitan de un gran proyecto para poder desarrollarla y poder solucionarla. Comparto con la señora Anselma cuando dice en la parte financiera con una subvención que le demos a cada una de las compañías, estamos logrando alguna suerte de autonomía para que ellos resuelvan esos pequeños problemas que ahora tienen, ese es el sentido de la subvención. Creemos nosotros por lo menos yo nunca se apuesto aquí en duda el funcionamiento de bomberos, yo lo vi don Amador llegar muy ofuscado aquí, y venía con otras ideas pensando poco menos que el Concejo quería cortarles el cogote (sic) a bomberos, todo lo contrario yo creo por todo lo que nos han manifestado ustedes de lo que entregan las otras Municipalidades a los bomberos, cada Municipalidad tiene su propia realidad financiera, pero yo creo considerando gastos que esta Municipalidad que a mi juicio no van a entero beneficio de la comunidad, yo creo perfectamente bien que estas subvenciones se pueden aumentar, podemos llegar a un buen acuerdo con el cuerpo de bomberos, para ver la forma de como beneficiar a las compañías con una parte de la subvención que nosotros le entreguemos, pero

que nosotros sepamos porque también recogemos la inquietud de la otra parte, yo he conversado con bomberos de las compañías seguramente como dice Mario Navarro, los voluntarios no están suficientemente informados de las gestiones que ustedes realizan, y eso no es culpa de ellos sino que es culpa de ustedes porque no informan debidamente, entonces esos voluntarios a nosotros nos cuentan de las pobrezas que tienen, por ejemplo por nombrar una en una oportunidad medio vergüenza en Santa Rosa en un desfile que hubo quedaron empana con su carro, creo que de combustible o no sé qué cosa, yo lo he mencionado un par de veces acá en Concejo, y esas son las cosas que no queremos que ocurran no pensamos, y sería una gran mentira que les ofreciéramos resolver los grande problemas porque no contamos con los recursos. Con respecto a otras situaciones que también se han mencionado acá, el ser voluntario del cuerpo de bomberos a nadie le ponen una pistola en el pecho para que sea voluntario, para que dirija en esto y lo otro, todo lo que se hace dentro del cuerpo de bomberos es tremendamente importante, loable pero tienen que hacerse, y se hacen porque a ustedes les agrada hacerlo, nada más, si se gana o se pierde, esto o lo otro, eso ya está lejos del alcance de la comunidad y son solamente responsabilidades de ustedes.

Así es que quiero que quede claro, este Concejo está primero por colaborar, segundo hacer las cosas sabiendo el tema de la jerarquía, el tema de la subvención de común acuerdo, porque nosotros también tenemos que recoger las inquietudes de los voluntarios del cuerpo de bomberos y de las otras compañías, yo creo don Amador hay que enterrar el hacha de guerra con el Concejo, nosotros no estamos para estar guerreando con el cuerpo de bomberos y no estamos para desgastarnos en eso, estamos por todo lo contrario por ayudar y colaborar.

Concejales Luna, señala, está bien que don Mario les explicó el tema de la jerarquía porque el martes se planteó esto aquí, y fui yo quien lo dijo, tuvimos una reunión de comisión donde se comentó este tema, yo recién en la reunión de comisión atiné en decir que es una sola la personalidad jurídica pero efectivamente siempre se hablaba de la jerarquía, incluso aquí siempre se pedía que viniera gente de las compañías, y yo dije por qué si don Amador o los demás ellos saben con quien se acompañan, porque no son funcionarios nuestros, pero si le pedimos que vengan funcionarios del departamento social ahí sí, y ustedes no son funcionarios nuestros son aliados. Como decía don Osvaldo cuando la gente se está inundando uno coordina con los bomberos, y trabajan en coordinación con el departamento social, obras y trabajamos bien con ustedes entonces, la intensión no es poner dificultad entre ustedes al contrario, porque estas ideas que surgen son con buena intensión pero hay que respetar el tema de la jerarquía que tienen ustedes y de la forma de funcionar, porque finalmente nosotros como Concejo a veces sin tener la intensión, al no escuchar y no conocer podemos generar conflictos internos dentro de los bomberos y que no le hace bien a nadie, porque si nosotros como decía don Amador vamos perdiendo bomberos en la comuna, pierde toda la gente a nosotros nos interesa que Santa Rosa, La Isla, Villa Prat, y ustedes crezcan y tengan más voluntarios y para allá tenemos que apuntar todos, efectivamente sé que la cantidad de plata que les aporta la Municipalidad es poca, por eso mi intención y esa era mi intención de debatir ese día que se traspasara inmediatamente la plata. Don Amador yo sé que usted prefiere si les entregamos quinientas lucas pero que sea en forma rápida, porque eso lo necesitan ahora y la discusión de entregarles más plata eso tiene que quedar para el presupuesto del otro año, y cuando presupuestemos ahí tenemos que estar todos de acuerdo para entregarles más plata, y hay que considerar que se deben dejar cosas de hacer, yo no quiero ser populista por quedar bien con ustedes les voy a entregar diez millones de pesos y esos seis millones de pesos de alguna parte tienen que salir, y nosotros mismos como Concejales empezamos a decir no yo voto por cuatro, aquí no es mejor el que vota por más, aquí entre todos hacemos el presupuesto trabajamos para eso, pero hay que ser serio don Amador no podemos ofrecer más en este minuto, mi opinión personal yo prefiero que deberíamos aprobar rápido el aporte solicitado este año y listo pero que se les traspase pronto, y para el otro año veremos cuanto más puede aportar la

Municipalidad, porque me parece súper loable la intención de ponerles mucho más hagámoslo pero para el próximo año Alcalde, este año ya están los presupuestos definidos y deberíamos entregar lo que hay y lo que están solicitando.

Concejal Toledo, comenta, el otro día estuve en una reunión con la Cooperativa de Agua Potable, y este muchacho Navarro me comentaba eso también, que el cuerpo era uno solo y el distribuía los recursos para las compañías, yo no sabía y por eso en un momento dije si eran cuatro millones para el cuerpo, porqué a las compañías no se les entregaba la misma cantidad si es que estaban los recursos, así como dice Pablo este año no sacamos nada con ofertar más sino están los recursos, y los cuatro millones sí están disponibles. Pediría que quedara en tabla para que se apruebe en la próxima reunión, y se les puedan entregar los recursos como dice don Amador les hace mucha falta.

Concejala Hernández, antes de concluir si bien hay muchas necesidades y una demanda grande y rápida, si se aprueba que se entregue rápido no se obstaculice y que no se entregue a fin de año. Lo otro que quiero compartir en relación a lo que dice mi colega, que no se pierdan bomberos y creo que muchas veces se pierden por la desmotivación y falta de recursos, volvemos a decir lo mismo, pero yo creo que hemos hecho muchos ajustes presupuestarios para distinta índole, Educación, Salud y porqué aquí no podemos hacer un ajuste presupuestario independiente, yo lo he manifestado está en acta y todo lo que tengo que decir lo digo en su momento y con bastante altura de mira, porque no aumentar él decía que eran once millones de pesos y porqué eso se cambió en el camino, porque eso nunca llegó a nosotros esa información que eran once millones hubiésemos hecho un ajuste presupuestario, estamos a mitad de año, se puede hacer un ajuste y entregar un monto adicional y no es que quiera ser populista de ninguna manera, ustedes lo saben estando ellos o no, siempre he planteado que se debe entregar más, entonces yo creo que se debe hacer un ajuste presupuestario y entregar un monto mayor, y ojalá que parte de esa entrega vuelvo a insistir sea para una de las compañías, para que tengan autonomía y no tengan que estar pidiendo todo al cuerpo.

Concejal Toledo, interviene, acaban de decir que no se puede porque es una personalidad jurídica.

Concejala Hernández, interviene, yo creo que como Concejo entregamos un monto y también podemos indicarlo, yo no sé y a mí no me queda claro lo voy a estudiar igual, es mi parecer por favor.

Concejal Toledo, interviene, yo también decía eso.

Concejala Hernández, interviene, yo voy a insistir en mi apreciación personal, por qué no puede existir una pequeña autonomía por esas necesidades básicas que tienen muchas veces ellos, y deben poner de su bolsillo porque no tienen autonomía, no pueden pedir para un café, para atender a una visita, no pueden, pero deben tener autonomía. Es lamentable lo que ocurrió en Villa Prat, no es responsabilidad de bomberos pero tenemos una compañía en Villa Prat y la otra en Sagrada Familia, y que pasa en el intertanto en Rincón de Mellado, Santa Emilia queda todo eso descubierto, entonces yo creo que se necesita el recurso y se debe hacer un ajuste presupuestario y entregar un monto mayor, lo que ellos habían dicho once millones.

Director Ira. Compañía, respecto a lo que dice la Concejala, nosotros somos todos miembros del cuerpo, yo soy el representante de mi compañía, a mí me encantaría que nos entregaran recursos propios y tener mis finanzas, pero para mí es un cacho porque tengo que tener una cuenta de ahorro, chequera, llevar otra contabilidad fuera del cuerpo, es como tirarme un

cargo más, porque esa plata tengo que yo rendirle al Municipio y no puedo porque no tengo personalidad jurídica.

Concejala Hernández, interviene, en relación a mi planteamiento y a lo que usted está indicando, si bien usted no tendría que rendirle al Municipio sino que al cuerpo de bomberos, y dentro de todo se puede hacer y no hay nada en la vida que no se pueda, porque no puede existir autonomía no es abusar de su trabajo, a lo mejor le permitiría no hacer un peaje, insisto yo creo que es muy loable es parte de lo que ustedes hacen, nosotros como entidad, autoridad, como personas debemos aportar porque ustedes son voluntarios. Lo otro no estoy justificando a nadie por favor, muchos tienen sus trabajos porque tienen que vivir el cuerpo no les da, entonces yo sé...

Amador Cisterna, interviene, discúlpeme Concejala pero se les ayuda a las cuatro compañías y eso me da rabia porque no aparecieron, porque a ustedes les gusta mucho el cahuín yo soy bien franco para mis cosas, porque ustedes andan averiguando esto y lo otro...

Concejala Hernández, interviene, yo tengo un rol fiscalizador...

Alcalde, interviene, Concejala...

Concejala Hernández, interviene, me permite porque a mí me lo ha indicado.

Alcalde, interviene, como moción de orden Concejales, mi superintendente con todo el respeto que usted se merece la palabra usada hacia los Concejales no fue de las mejores, yo sé que está molesto.

Amador Cisterna, interviene, esa es una de las cosas que me molesta porque yo soy el fundador del cuerpo de bomberos, y todas las compañías son ramas del cuerpo de bomberos, yo invité a todos los directores de las compañías para que estuvieran aquí y por qué no vienen, a mí me gusta que den la cara, el otro día cuando supe todo esto los llamé a todos a una reunión porque me molesta debido a que soy yo quien da la cara, yo soy el que arriesgo mi trabajo ando para arriba y para abajo traigo los recursos para el cuerpo de bomberos, y después que los mismos socios anden por detrás hablando eso es lo que me molesta a mí.

Alcalde, responde, si superintendente pero en la forma que trató a los Concejales.

Amador Cisterna, interviene, la verdad de las cosas para mí eso es señor Alcalde, porque si usted nos hubiese invitado a una reunión mucho antes para explicarles todo esto, porque llevamos varios meses esperando la plata, me hice el invitado y vengo a dar la cara, porque soy yo el que anda arriesgando el pellejo.

Concejala Hernández, señala, para que me escuche superintendente yo creo que no se trata de justificar y cahuín, yo...

Amador Cisterna, interviene, para mí Concejala es así que los directores de la tercera y cuarta compañía no estén presentes en estos momentos.

Concejala Hernández, responde, yo no quiero justificar pero hay trabajos donde a la gente no le dan permiso así tan abiertamente, hay que tener mucho cuidado en eso, aquí todos tienen que vivir no hay un sueldo.

Amador Cisterna, interviene, para otra vez invitenos a una reunión exclusivamente con bomberos a las siete de la tarde.

Concejala Hernández, alude, eso es válido porque nosotros debemos adecuarnos al horario de ustedes, por eso le digo aquí no hay cahuín, es más yo supe que hubo un acta en Villa Prat y no fue cahuín nunca se trató de eso, yo creo que aquí se tergiversó pensando que las cosas eran distintas, siempre en lo personal y muchos de los colegas han querido entregarles, por favor que no se piense que estamos entrapando esto, aquí quien está entrapando es el departamento de finanzas por entregar en Diciembre, cuando había que rendir y el año se terminaba, eso criticaría.

Concejal Luna, manifiesta, quiero que quede claro esto estuvo en tabla para votar junto a otras subvenciones, se aprobaron todas las demás y no es que esta se hubiese rechazado quedó pendiente, y yo no era partidario que quedara pendiente y no comparto la idea de mi colega por mucho que estemos aprobando, como decía don Floriano si aprobamos podemos poner condiciones, yo no comparto y que quede en acta no es por hacerle la pata a ustedes, yo no comparto esa idea.

Amador Cisterna, interviene, Concejal usted no me hace ninguna pata a mí, yo peleo por la institución que es sin fines de lucro, y que le sirve a la comunidad.

Concejal Luna, continúa, yo sigo no estando de acuerdo con los Concejales, de que tengamos que pedirles a ustedes como distribuir la plata, porque estoy pensando en la función que cumple don Nano, quien le entregaría plata a cuatro personas más si yo soy quien tiene que rendir, y si la persona no me rinde quien va a quedar metido, entonces es complicado para la operación como decía don Mario si les dan plata se van a enredar, él va tener que responder ante nosotros cuando deba rendir y el superintendente porque es quien recibe la plata. Quiero dejar establecido ese punto, estamos de acuerdo en que debería ser más si me proponen una propuesta de ocho millones yo la voy aprobar, pero debidamente justificada porque podemos aprobar otra y no están esos ocho millones. Insisto se debe aprobar pronto los \$4.000.000.-, que solicitaron y para el próximo año conversamos antes y les ponemos más plata pero sin condiciones, yo no soy partidario de ponerle condiciones a las instituciones que tienen su forma de operar internamente.

Amador Cisterna, manifiesta, don Pablo estos \$4.000.000.-, que ustedes me entregan yo también tengo que rendírselos al Ministerio del Interior a parte de la Municipalidad.

Tesorero, señala, si fuera con esa moción como dice la Concejala que a cada compañía se les entregara una cantidad por igual, entonces a los clubes deportivos también tendrían que decirles lo mismo porque todos tienen sus gastos, yo no estoy de acuerdo en eso porque somos nosotros los que manejamos la plata y sabemos las necesidades que tiene cada compañía, yo no me voy a meter a las finanzas de sus casas a decirles ustedes necesitan un refrigerador, porque ustedes manejan su plata. Voy aclarar eso de cahuín a lo mejor la palabra fue mal usada por mi superintendente, pero nosotros sabemos que por ahí va la cosa y se lo digo con base, porque esos mismos directores que en estos momentos no han llegado son los que andan hablando por fuera, nosotros no somos tonto tampoco que nos hagamos por ahí es diferente.

Concejal Cruz, señala, sabe Alcalde estamos en el país de no sé dónde, porque claramente hemos dicho que queremos aumentar la subvención y aquí argumentan situaciones que a mi juicio no vienen al caso y ni siquiera nos queremos inmiscuir en eso, solamente queremos y yo lo manifesté en una conversación de llegar algún acuerdo como se puede hacer para ser un poco más generoso con el resto de las compañías. Nosotros podemos tener opiniones al respecto porque es este Concejo quien entrega las subvenciones, porque la gente en la calle a lo mejor

han sido voluntarios de las compañías que han manifestado inquietudes, y tenemos el deber y derecho de manifestarlas aquí.

Amador Cisterna, interviene, cuales inquietudes Concejal me gustaría que me las aclarara.

Concejal Cruz, responde, por ejemplo recién le comentaba de la compañía de Santa Rosa...

Alcalde, interviene, Concejal una consulta usted que hizo por la compañía de Santa Rosa si nosotros estamos tan abocados a bomberos, uno tiene que buscar una solución no puede esperar que el cuerpo de bomberos también lo solucione. Estoy hablando como Alcalde en estos momentos, si nosotros queremos ayudar buscamos la solución más rápida, porque las Municipalidades no pueden solucionar todos los problemas, pero si ve una posibilidad como usted dijo que quedó el carro empana, yo busco la forma para que ese carro no quede parado, y no traer al Concejo que el carro quedó botado y que la cuestión, hay que hacer algo Concejal, es fácil y echarle la culpa al Alcalde.

Concejal Cruz, interviene, no hable tonteras, sea consecuente.

Alcalde, continúa, entonces que se hizo yo tomé una decisión fui a una reunión con ellos y les dije este es el problema y esta es la solución, y se las doy yo, no como Alcalde ni como Municipalidad, les busqué la solución porque lamentablemente estaban pasando falencias es la única forma, como también tengo claro lo que puede o no puede hacer el cuerpo de bomberos, entonces si nosotros queremos ayudar también busquemos por otro lado.

Amador Cisterna, señala, le pasamos el carro a esta compañía y no fue capaz de mantenerlo le hicieron tira los asientos, sucio y Remigio me dijo por qué no le pide el carro, se los pedí lo tuve cinco meses hasta poder tener recursos para arreglarlo y devolvérselo a la tercera compañía, tuve que comprar un motor de arranque nuevo, y en esos carros no puedo invertir plata porque el presupuesto que me entrega el gobierno y la junta, estos son dineros que debo rendir y ellos no me autorizan arreglar esos carros porque son obsoletos. Y les doy las gracias por los vehículos que ustedes me entregaron, pero quiero que estos estén a nombre del cuerpo de bomberos y no como comodato, porque yo no puedo postular a ningún proyecto para arreglar los vehículos.

Alcalde, responde, vamos a revocar el acuerdo para tomar uno nuevo.

Concejal Cruz, señala, don Amador me queda una duda y es de esperar que usted me la aclare, cuando usted habla y dice que yo entregué este carro, a mí me pasa esto, por qué no se habla en forma general como cuerpo de bomberos, porqué personaliza tanto el asunto.

Amador Cisterna, responde, porque yo tengo que estar consiguiendo un carro para la cuarta compañía...

Concejal Cruz, interviene, pero usted lo hace a nombre de los bomberos.

Amador Cisterna, responde, tengo que hablar por la tercera compañía porque ellos son dueños de sus carros y no del cuerpo de bomberos, ellos compraron su carro cuando formaron la compañía, y Remigio era el dueño de ese carro porque era el accionista más grande.

Concejal González, señala, Alcalde, Concejales este proyecto lo vimos en la reunión de comisión, esto no está en tabla podemos aprobarlo hoy día.

Concejal Luna, interviene, usted está proponiendo eso Concejal, yo apoyo su propuesta.

Concejal González, continúa, porque vamos a esperar la próxima semana y va ser lo mismo.

Concejal Toledo, señala, si la plata está disponible porque no.

Concejal Luna, alude, para que se vayan con algo concreto los bomberos me parece bien.

Concejala Hernández, manifiesta, hay una cosa anterior yo estuve en esa reunión y soy parte de la comisión y eran \$5.000.000.-, porque hay \$4.000.000.-

Concejal González, responde, está bien lo que dice usted, pero ellos mandaron por \$4.000.000.-

Concejal Luna, indica, son \$5.000.000.- para voluntariado.

Concejala Hernández, insiste pero si eran \$5.000.000.-

Amador Cisterna, hagámoslo por \$5.000.000.-

Alcalde, interviene, señores Concejales.

Concejala Hernández, interviene, porque quitarles un millón.

Concejal Luna, manifiesta, eran \$500.000.- para voluntariado.

Concejala Hernández, responde, se haría una modificación presupuestaria.

Concejal González, interviene, señora Anselma yo no estoy pasando a llevar a nadie, yo veo un documento donde ellos piden \$4.000.000.- y eso es todo.

Amador Cisterna, señala, yo mandé un presupuesto por \$11.000.000.-, me dijeron que no se podía y para no calentarme más la cabeza mandé uno por \$4.000.000.- como el año pasado.

Concejal Luna, interviene, don José está proponiendo que votemos ahora.

Concejal González, manifiesta, el próximo año le damos ver pero debemos verlo antes.

Amador Cisterna, alude, me dan esos cuatro millones se los rindo, y luego me dan el millón.

Concejala Hernández, interviene, no nos vayamos a equivocar que no pase como los vehículos, me recuerdo que en esa ocasión yo pregunté estamos correctos, está bien como lo estamos entregando para que después no tengamos dificultades, estaba el abogado y me dijeron sí está todo adecuado, ahora resulta lo mismo después no me vayan a decir no se puede dar el millón porque ya entregamos la subvención. Por qué no permitirle que haga este proyecto de nuevo por cinco millones, y la próxima semana de nuevo está en tabla, y se les da los cinco millones.

Concejal González, interviene, así se nos va atrasar cada vez más.

Amador Cisterna, alude, pero entréguenme la subvención de cuatro millones se las rindo antes del 30 de octubre y luego me dan el otro millón de pesos.

Concejala Hernández, responde, pero yo no sé si eso se puede.

Alcalde, interviene, señores Concejales moción de orden creo que nos estamos desordenando. Señores Concejales debido a la propuesta del presidente de la comisión de finanzas, yo debido a honor al tiempo vemos si podemos votar, don José González.

Concejal González, responde, este presupuesto que nos piden ellos de cuatro millones de pesos, depende de los Concejales yo digo que sí.

Concejal Cruz, interviene, las propuestas las debe hacer el Alcalde, y hágala usted Alcalde.

Alcalde, indica, señores Concejales están de acuerdo para aprobar la subvención de cuatro millones de pesos para entregar al cuerpo de bomberos de Sagrada Familia, primero que nada me autorizan hacer la moción.

Concejala Hernández, responde, si después nos vamos a entrapar y no le vamos a dar el resto de plata y si no hacemos ajuste, yo no, y que quede claro y quede en acta que sí después se le va a entregar la diferencia.

Alcalde, interviene, estoy pidiendo Concejala si están en condiciones para votar la subvención del cuerpo de bomberos.

Concejala Hernández, responde, yo quiero y estoy indicándolo acepto siempre y cuando después se le entregue el otro millón de pesos.

Concejal Luna, alude, para no darle de nuevo una subvención se les puede comprar implementación.

Concejala Hernández, interviene, se da cuenta que a lo mejor no se puede dar dos subvenciones.

Concejal Luna, señala, para no enredarnos igual se les entrega ese millón extra en las condiciones que se pueda legalmente, ese puede ser el acuerdo.

Concejala Hernández, manifiesta, yo estoy en la moción a que él realice un proyecto por los \$5.000.000.- y que la próxima semana esté en tabla y se le de esa cantidad que teníamos presupuestado.

Concejal González, apruebo los cuatro millones.

Concejal Cruz, apruebo los cinco millones.

Alcalde, interviene, así no se puede votar estamos por aprobar los cuatro millones.

Concejal Luna, interviene, según la ley es si o no.

Amador Cisterna, alude, el millón de pesos me lo dan en combustible.

Alcalde, señores Concejales debido a que no se llegó a un acuerdo vamos a pasar la subvención para una reunión extraordinaria el próximo martes, de algo bueno terminamos en algo malo.

Concejala Hernández, señala, no encuentro algo malo, y que sean los cinco millones como habíamos dicho.

Secretaria Municipal, manifiesta, la ley señala que debe existir un certificado de la dirección de administración y finanzas, señalando que existe presupuesto.

Concejala Hernández, alude, pero se pueden hacer las dos cosas el mismo día.

Alcalde, le agradezco don Amador por asistir al Concejo.

Primero que nada quiero pedirle disculpas don Diego, denante me acordé de usted le quiero comentar que tenemos el CESFAM supuestamente 2017-2017, pero vamos a ver si puede ser 2015-2016, gracias a don Waldemar por donar el terreno.

Diego Castro, señala, que bueno ojala que lo construyan pronto y que quede bien y bonito.

Alcalde, manifiesta, don Diego Castro viene a informar sobre un proyecto de construcción de un embalse en el rio Lontué.

5.- 11:15 horas: Asiste don Diego Castro Portales.

❖ Proyecto construcción embalse del rio Lontué.

Diego Castro, indica tengo la misión de reunirme con todos los Concejos en una etapa de sociabilización sobre los proyectos, y vamos a tratar de hablar sobre otros proyectos de la comuna en relación con el rio Lontué, este segundo Concejo es al cual voy tengo que asistir a todos los Concejos de la cuenca. El objetivo de esto es evitar que la cuenca nos pase con el rio Teno, en términos que se le financio una parte del estudio con plata del estado, y ese estudio los regantes dejaron porque no estaba a la altura y como esa plata no era de ellos dejaron eso, y cuando se dieron cuenta tenían un Alcalde en contra es lamentable pero es la primera autoridad de la comuna y armó todo un cuento respecto al embalse de manera tal que hoy día está peligrando el embalse del rio Teno.

El problema que tenemos nosotros nos encontramos en la zona central de Chile no es tanto que falte el agua, de repente la gente cree porque falta el agua es una sequía temporal llevamos cuatro años esta va ser complicada pero es mejor que el año pasado. El efecto climático que se está notando en esta zona es la subida de la isoterma que es grave y aparentemente no tiene nada que ver con el tema, la línea de la isoterma es la cuando el agua se convierte en nieve, nuestro embalse natural es la nieve de la cordillera, si la línea de la isoterma sube entre 500 y 800 metros significa que perdemos una cantidad de millones de metros cúbicos impresionante que se van al mar, en este momento el rio de Lontué entrega al mar, y este es un dato relevante el 87% del agua disponible, solamente aprovecha el 13% del agua disponible, y ese es un fenómeno que va en aumento es decir que acorto plazo o mediano plazo vamos a entregar más de esa cantidad un 90% o un 91%, por ahora no es que nos falte el agua quizás en un par de años más, lo que sucede es que ahora el agua se pierde, y la única solución que tenemos es construir un embalse. Nosotros tenemos el grave problema que el rio Lontué se considera dotado en temas de agua, de manera tal que no nos considera en ninguna de las listas, el gobierno pasado estableció tres listas de prioridades de 14 embalses cada una, este gobierno manejó más o menos las mismas listas y las subió a 15 para luego de un estudio dejarla en 11, es decir, en vez de hacer 45 serán 33, históricamente de las primeras listas se van a eliminar algunos y en la segunda lista no estamos nosotros y tampoco el rio Teno. En la segunda lista está el rio Teno probablemente el rio Teno lo van a sacar por la oposición del Alcalde de Romeral. La tercera lista son los más lejanos y tampoco está el rio Lontué, de manera tal que nosotros nos fuimos por otra vía, y nos fuimos por la ley de concesiones y el gobierno nos proporcionó el contacto con cuatro grandes accionistas, árabes, chinos, mexicanos, por lo cual nosotros solucionamos el tema de plata en teoría no tenemos que meternos en las listas, nuestro problema hoy día es solucionar el tema del impacto ambiental. La ubicación del embalse sería en el lugar llamado las juntas, queda en una parte bastante arriba de Molina donde se junta el rio colorado con el rio Lontué, en esa parte prácticamente no hay habitantes, los vecinos de ese sector estarían en un principio de hacerlo, estoy llegando a un acuerdo con la eléctrica que tiene un derecho de agua ahí, tenemos unos problemas porque el agua se había concedido la retiró la DGA, estamos viendo con la DOH para ver como revertir eso estamos trabajando mucho en el tema, y uno de los frentes es el impacto ambiental, por eso me acerqué a ustedes para darles a conocer el proyecto y cuando este se inicie y se les empiece a preguntar a las

comunidades por supuesto de Sagrada Familia, no pongamos porque sí, porque sí, si quieren más antecedentes estoy dispuesto a entregárselos y lo más que nos interesa que tengan presente de que se inicie un embalse hasta que se termine pasan diez años, esto no es un negocio como en el caso de Teno que creyeron que el tipo se quiso hacer un negocito, esto no es para nosotros es para las generaciones futuras. La vocación de Sagrada Familia, Teno Curicó, probablemente esto va a seguir siendo agrícola no creo como pueden creer algunas personas que esta vocación vaya a cambiar sustancialmente a otro tipo de industria, sino que va a seguir siendo relacionada con la agricultura y para esto necesitamos agua, si no tenemos agua da lo mismo que tengamos suelo, lo primero que quería contarles era eso y contestarle las preguntas que me quieran hacer respecto a eso.

Concejal Cruz, consulta, donde más o menos se considera que se va a construir el embalse.

Diego Castro, responde, hay un estudio el año 1978, que fue refrendado el año 1991 por el Ministerio de Obras Públicas, el cual estableció cinco zonas para hacer el embalse, una es Potrero Grande a nosotros no nos interesa, sólo nos interesan tres puntos la Junta donde hay un lugar que se llama el gran Lontué, después hay otro embalse que se llama el Colorado está a 18 KM del primero muy arriba en la pre cordillera, y el otro sector que se llama Lagunilla bastante conocido porque por ahí pasa mucho caminante, pasa la huella de arreo internacional, que es donde la gente habla del puente colgante. Nosotros si hubiésemos tenido embalse el año 86, 89, se habrían evitado muchos desastres. El rio entrega 40 metro cúbicos por segundo no se va a tener ni que vigilar las tomas cualquiera puede sacar el agua que quiera, estamos pidiendo que se estabilicen 45 metros cúbicos, eso implica tampoco es la gran solución pero les voy a contar una cosa, acumular los 300 millones de metros cúbicos por segundo es una cantidad que no se puede imaginar, para que se hagan una idea yo junto los 300 millones de metros cúbicos, solamente guardando 30 metros cúbicos por segundo desde el mes de Mayo a el mes de Agosto, hoy día el rio trae 112 metros cúbicos por segundo.

Concejal Jorquera, consulta, ¿a cuanta distancia está uno del otro?

Diego Castro, responde, nosotros estamos preocupados del primero, yo se los cuento a ustedes porque ese es un estudio que hizo hace mucho tiempo el gobierno, hay uno que está a 18 KM y otro está a 16 KM por distintas gargantas del rio.

Concejal Cruz, consulta, ¿estos embalses tendrían un sistema distinto de riego?

Diego Castro, responde, es exactamente el mismo.

Concejal Luna, consulta, ¿esto sería solamente con fines de riego?

Diego Castro, responde, no ya no pueden hacerse embalse solamente con fines de riego, es con fines turísticos, fines de generación y todos los fines que se le puedan ocurrir.

Concejal Luna, manifiesta, se sabe cuál es el otro fin.

Diego Castro, responde, probablemente sea hidroeléctrico, pero en esto hay que ser re claro, como este es un embalse de riego la generación de energía es una cuestión marginal, por lo cual se hacen plantas de generación y represa que son distintas a la de Colbún, este es un embalse hecho para generar 800 mega. Si este embalse funcionara como generación daría 15-25 mega no más que eso. Ahora para que se ocupa eso, acuérdate que esto es una concesión hay un señor que pone las lucas para construirlo y hay que pagarle a ese gallo. Por ejemplo Convento Viejo la primera parte la paga el estado y llegó a un convenio con la Junta de Vigilancia, en el gobierno del presidente Lagos se le dio una concesión y los tipos construyeron una muralla tres veces más grande que el que había, entonces respecto a esa parte de arriba ellos le están cobrando a los agricultores y hay un tremendo problema, el costo del agua es entre dos y diez lucas por hectárea al año, y a nosotros lo que nos interesa es que el agricultor

siga pagando lo mismo y como hay que hacerlo es buscando otra alternativa. El manejo del agua es de la Junta de Vigilancia.

Concejala Luna, señala, eso es importante porque en esta región es totalmente distinto.

Diego Castro, alude, en el año 1944 se dicta un decreto porque el presidente de ese año se le ocurrió, señores vamos hacer un embalse y el manejo del agua lo va a tener aquí ENDESA, nadie supo que ENDESA iba a venderse después y ese decreto todavía sigue vigente.

Concejala Cruz, manifiesta, por recabar más información y por ser medio copuchento, que superficie ocupa este embalse más o menos, va ser entre cerro y cerro.

Diego Castro, responde, va ser en unas quebradas donde no vive gente solamente cuatro personas en toda la zona.

Concejala Cruz, señala, podría ser este embalse desde el que está ahí hasta el que está al frente.

Diego Castro, responde, este embalse propiamente tal tiene un ancho en la boca de 220 metros.

Concejala Luna, señala, esto genera cambios hidrográficos arriba.

Diego Castro, responde, no genera cambios hidrográficos, hay un estudio que todo embalse genera cambio climatológico, que magnitud hay discusiones este es un estudio de la Universidad de Talca que se hizo sobre el Colbún.

Concejala Jorquera, interviene, don Diego yo conozco el de Colbún, es muy grande.

Diego Castro, responde, esto no es Colbún, para que se hagan una idea el que está arriba el planchón ese es entre 80 y 85 metros cúbicos, y este es de 300 millones de metros cúbicos.

Concejala Cruz, señala, el planchón siempre ha tenido un mito en Curicó, en Romeral siempre se ha dicho que se va a venir abajo el planchón, aquí yo creo si esto se concretiza eso también puede ocurrir, por eso es importante saber la magnitud que va a existir porque la tecnología opera de manera muy distinta.

Diego Castro, responde, para la construcción hay que hacer 12 puentes, pavimentar más de 25 kilómetros, para que se hagan una idea una de las empresas que está interesada en construir es una constructora con recursos del gobierno chino, quienes hicieron la represa del Jansen, es la más grande del mundo y la muralla es de 340 metros de alto, y la muralla nuestra es de 125 metros de alto, y tiene 1 kilómetro y medio de largo y la de nosotros tiene 920, para lo que ellos están acostumbrados no es nada.

Concejala Hernández, manifiesta, primero que nada es grato tenerlo en este lugar don Diego, usted también habla de los fines turísticos, esto va a quedar en una comuna que es distinta a la nuestra, por lo tanto nos lleva a pensar que debemos hacer alianzas con el Municipio de Molina.

Diego Castro, responde, tengo pendiente la visita a la comuna de Molina porque dentro de la comuna existe gente que está preocupada de medio ambiental, escucha los cantos de la sirena de un puro lado nada más, entonces eso es re malo porque hay que formarse un criterio y hay que ir a ver la zona. Por ejemplo los vecinos que tiene este lugar están de acuerdo en que se haga, y la alternativa que tienen ellos se hace esto, o se hará una generación de pasada para eliminar el río algo así de 12 kilómetros, por ende ellos quieren que se haga esto y no la central de pasada. Nosotros debemos llegar a un acuerdo con la gente de la generación, porque si hacemos un muro más bajo o más alto pero nosotros afectamos a quienes tienen la central de generación y los vecinos nos dicen háganlo más alto para que estos gallos no lo hagan, lo único que les quiero decir si algún día en un plazo próximo les vienen hacer consultas a las comunidades, los único que les pido que estén con la mente abierta, piensen, pregunten,

averigüen pero no digan que no, porque me da miedo, si fuera así no se construirían puentes, ni carreteras en este país. Eso es con respecto al embalse, no sé si tienen más preguntas.

Concejal Jorquera, existen más proyectos para los canales, el que está camino a Puyo se está derrumbando, en la Agrozzi tienen el mismo problema.

Diego Castro, responde, el problema en ese tema es el siguiente primera cosa yo siempre le digo a los viejos, la plata está botada en el suelo, y eso es verdad para estos proyectos yo me debo agachar y recoger la palta no puedo esperar que me la metan en el bolsillo. Segundo la comisión de riego no financia proyectos de revestimientos que no impliquen filtración de agua, existen otros fondos el GORE, Ministerio de Obras Públicas, Vialidad.

Concejal Jorquera, alude, la gente en Santa Carmen está muy contenta porque está sacando las canoas. Vámonos ahora para el sector de La Higuera usted no tiene alguien que mande notificaciones, en Santa Rosa al lado de la Iglesia hay un doble, en la casa del Jano Pavés para que entienda más, y hay otro más y no es capaz y anega una casa, y el camino queda cortado donde se pasa el agua, para abajo los canales están cochinos en Sanatorio.

Diego Castro, responde, primero que nada eso le corresponde a los canalistas, segundo esas obras de arte que construyeron no corresponden, y eso se debe considerar, si yo hago una población debo ver dónde hacerla, ahí hay una población que está en un bajo, y eso es así por eso le vendieron el potrero barato porque el viejo se inundaba todos los años. Eso se puede mejorar pero ahí hay un tremendo problema con el canal la Higuera, y ese parte detrás de la casa de Ignacio Astaburuaga, y con ese canal tienen ellos un conflicto yo fui el otro día a una reunión y pelearon los de arriba con los de abajo, entonces lo primero es solucionar el conflicto y si no lo solucionan entre ellos aquí es poco lo que uno puede hacer, yo no los mando, yo mando a los míos y andan bien. El Estero Pichuco se está arreglando y sale un costo altísimo y eso a la Municipalidad no le cuesta nada, y es una cosa que no se había hecho en 30 años.

Concejal Jorquera, señala, ese sector donde no manda usted existen demasiados problemas y los reclamos nos llegan a nosotros, y como usted tiene más experiencia podría ayudarlos...

Diego Castro, responde, yo encantado los ayudo pero la ayuda no pasa por ir a una reunión y decirles lo que tienen que hacer, o yo agarro la manija y lo hago olvídase, porque los viejos empiezan, ahí tienen ustedes lo que pasa con los bomberos, si viene una persona y les dice y comienzan no que tú, que yo, que esto y lo otro, imagínate el tema de los bomberos con 140 canales imagínate cada uno tirando para su raya terminan todos en los cuchillos.

Concejal Jorquera, manifiesta, don Diego nosotros podríamos contar con una reunión al año más o menos en el mes de Junio o Julio.

Diego Castro, responde, imagínate me tiene contratado el Alcalde de Rauco y voy allá cada cuatro meses a darle una charla a los regantes de Rauco, y yo encantado lo hago en Sagrada Familia.

Concejala Hernández, señala, quiero hacerle una pregunta que no es en relación al planteamiento pero es importante considerarla...

Diego Castro, responde, oiga yo vine por una cuestión y estoy en otra.

Concejala Hernández, alude, pero hay una duda que yo tengo en relación a Santa Rosa, por ejemplo si bien tenemos las redes para el alcantarillado pero no está la planta de tratamiento y se está botando...

Diego Castro, interviene, señora Anselma no toque ese tema haga cuenta que no existe...

Concejala Hernández, interviene, ese es el temor que yo tengo.

Diego Castro, insiste, haga por favor como que no existe.

Concejal Cruz, indica, este proyecto que se pretende realizar a mí me parece que es todo lo que el mundo quiere que se haga porque vemos que hay irregularidad en el tema del agua, entonces yo no sé si usted para eso necesita la opinión o algún documento del Concejo, donde nosotros podamos caminar frente a esta situación.

Diego Castro, responde, yo se lo agradezco don Floriano, pero en esta etapa yo venía solamente hacer una aproximación, el paso siguiente va ser una reunión más ampliada donde los van a invitar a todos ustedes, y va a venir una persona que les va a informar sobre este tema donde se les va a dar a conocer cosas más exactas, y a lo mejor ahí probablemente necesitaran algún apoyo formal en el tema, pero no sé, no me atrevo a decirlo lo que sí detrás mío va a venir una profesional que va a reunir a la comunidad y va a comenzar a transmitir con datos mucho más claro y duro en lo que se está intentando hacer.

Puedo hablar otro temita, bueno también en la vía de la sensibilización yo estoy trabajando hace bastante tiempo con la planta de energía en los canales, estas son pequeñas plantitas muy chiquititas un poco más grande que una lavadora y se instalan en los canales y generan energía en la cual se vende al sistema conectado central y que permite justamente obtener financiamiento para hacer una cantidad enorme de proyectos. La verdad que en esta comuna no tenemos una gran posibilidad por aspectos físicos para hacer eso, pero hay dos puntos en los cuales se van a llevar a cabo, y un poco lo mismo que estoy haciendo con el embalse quería transferírselos a ustedes, en esos casos se hará una declaración de impacto ambiental y no una evaluación porque son proyectos muy chiquititos, pero van a funcionar se van a instalar y cuando se produzca la reproducción de impacto ambiental, por su puesto los van a contactar a ustedes para que estén en conocimiento al igual que la comunidad. Esto no afecta a nadie no hay que hacer represas ninguna cosa, tenemos varias funcionando en distintos canales, en este momento a la gente de Molina le están haciendo una declaración de impacto ambiental, y tuvieron muchos problemas a nivel de la Municipalidad porque la gente en realidad no comprendía lo que iban hacer, pensaban que les harían una represa, y estas son cosas son muy pequeñas, el canal no se agranda, lo único que se aprovecha es una caída que tenga el canal para que el agua genere energía. Estas son muy parecidas los que somos más viejos nos acordamos que en todos los campos estaban los famosos canales turbinas, bueno esto es lo mismo, y como la gente está escuchando lo de Hidro Aysén, se imaginan que harán una tremenda cosa y no es así, lo que pasa que hace cien años atrás no había que hacer declaración de impacto ambiental, el tipo llegaba lo hacía y conectaba la luz, de hecho hoy día se está rehaciendo una central que le da energía a Curicó que estuvo botada durante 30 o 40 años, y probablemente en el río seco se vuelva a rehacer la que le da energía a Pichingal. Los dueños de estas centrales no son particulares, son los canalistas los dueños de los canales.

Concejal Luna, manifiesta, esto que está comentándonos y usted está más metido en la materia que nosotros, tiene detractores, porque en las otras obras más grandes usted sabe que hay grupos de ambientalistas.

Diego Castro, responde, no, usted sabe Pablo que la gente escucha central de generación y dicen no, no ponemos, una central de esta que yo le estoy planteando genera 02 mega, 03 mega, 05 mega, o sea, si yo tengo 3 metros cúbicos y los dejo caer en 10 metros es buen negocio pero voy a generar 03 mega.

Concejal Luna, señala, no necesita mayor instalación.

Diego Castro, responde, las instalaciones no se ven porque lo que los tipos hacen donde está la caída o mejoran la caída, y esta se mejoran teniendo el canal suficiente pendiente y le levantan un poco la pendiente y acá abajo le achican un poco la pendiente, entonces esta caída que era por ejemplo de cuatro metros el tipo la agranda a seis metros y con esa caída coloca un tubo y la pasa por debajo eso sería todo, no hay que hacer excavaciones.

Concejal Cruz, consulta, ¿esto genera algún ruido?

Diego Castro, responde, no suena, hemos llevado a la gente en bus para ver las funcionando y primero les decimos donde está la central y los tipos empiezan a mirar.

Concejal Jorquera, comenta, yo tengo un primo en el campo que genera con pura luz solar, tiene un parte con el medidor de la compañía, y esta le devuelve tanta plata.

Diego Castro, interviene, aquí no es así, se les vende a la compañía y se mete en el sistema.

Concejal Luna, manifiesta, don Diego perdóneme pero me quedó una duda, estas obras la primera que nos planteó, están en alguna sintonía existe algún plan regional del manejo de cuenca, están en sintonía estas cosas o no hay un plan en el fondo.

Diego Castro, responde, lo que pasa la gestión integrada de cuenca a lo que tú te refieres, es un proyecto nacional significa que todo el manejo de la cuenca se hace de común acuerdo, eso en realidad existe hoy día no tan determinado ni detallado porque así lo determina el código de agua, y la encargada de manejar la cuenca hoy día es la Junta de Vigilancia. Ahora la gestión integrada de cuenca pasa obviamente por el manejo, o sea si hubiese habido gestión integrada de cuenca el año 1944 no le estaría pasando lo que hoy le pasa al Maule, se construye en forma armoniosa pero aquí lo más importante es a la agricultura y la generación estas tienen que compartir, ese es un poco el tema. Ahora la gestión de cuenca es un hecho que nosotros tenemos en práctica habla mucho de la gestión de cuenca, peor así si tú me dices hay una ley, no hay salvo lo que dice el código de agua.

Concejala Hernández, señala, en relación al segundo punto donde usted nos contaba sobre la declaración de impacto ambiental, porque hay canalistas que no van a intervenir en esto, porque no tienen la pendiente.

Diego Castro, responde, no tienen caudal y pendiente.

Concejala Hernández, alude, nosotros como Concejo podríamos ir a visitar para conocer esto si es posible.

Diego Castro, responde, lógico.

Concejala Hernández, manifiesta, Alcalde sería bueno visitarlo porque así nos permite tener más conocimiento.

Diego Castro, comenta, cuando empezamos echar andar Purísima Concepción comuna de Molina es una central muy chiquitita, llevamos dos buses con los regantes debido a que esta era la primera que se hacía en la zona, estos eran los más preocupados porque le iban a cortar el agua, y les manifestábamos donde está la central y miraban por todos lados y dijeron en esa casita fuimos haberla era muy bonita adentro estaba llena de aparatos, pero no era la central, y decían bueno y donde está la central, búsqüenla les decía yo y ellos miraban y no estaba la central y dijeron no la tiene apagada y les dijeron no la tengo funcionando y ahora la voy aparar, y el gallo paró la central delante de ellos y no se sintió nada, lo único que se vio que el agua comenzó a subir un poco y siguió, y ahí los tipos se convencieron como era, porque cuando uno les habla se imaginan una cosa monstruosa y no es así, porque son cosas muy chiquititas que generan una cantidad de energía. Ahora la comunidad lo que hace con la plata yo no me meto, por ejemplo los Purísima que fueron los primeros dijeron no vamos a pagar cuota, ellos no se pueden repartir la plata la ley no lo permite, pero sí pueden dejar de pagar cuotas.

Concejala Hernández, alude, y así pueden mejorar ciertas condiciones, y que importante es lo que nos está indicando y sería importante para nosotros conocerlo.

Diego Castro, acota, bueno y lo último antes de irme porque tengo un comparendo y el señor debe estar medio nervioso, nosotros le propusimos a la Municipalidad tres proyectos con los canales lo hablamos con la Secplac y con el Administrador Municipal, y me gustaría contar con el apoyo del Concejo.

El primer proyecto va desde la esquina de Colín hasta Santa Carmen o la Primavera eso hay que verlo, en el cual lo que se va hacer o lo que se pretende hacer es canalizar el canal el Morro y achicarlo de 3.20 metros a un metro, entero en cementado y aprovechar ese borde para reforestación y crear una ciclo vía.

El otro proyecto se está planificando con el canal Ramos, el cual implica también con fondos de la Comisión Nacional de Riego, aquí lo que se pretende hacer con la junta de vecinos es ayudarlos para soterrar el canal en la parte de la población y ahí hacer un paseo que incluso le quieren poner Raquel Correa, y hacer una pequeña vía para bicicletas.

El otro proyecto es el más para mi gusto desafiante es hacer lo mismo desde la carretera hasta el cruce de Santa Rosa, es decir toda la ruta K16 aproximadamente 2.500 metros, con platas provenientes de la DOH, CNR, de la Municipalidad y me imagino que de otros lados también, podemos reanalizar el río seco con una formula ocupar esa franja mejorarla el mismo sentido ciclo vía, arborizarla, hacer un acceso a la comuna un poco distinto, y eso se podría hacer prácticamente en casi todo el trayecto, hay un problema en la casa de los Adasme, y ahí se puede hacer un trabajo similar por los dos lados. Nosotros estamos viendo cómo avanzar en esto me gustaría que el Concejo nos pudiera ayudar, aquí son organizaciones de usuarios totalmente distinta yo los junté, y la idea es poder avanzar en eso ver las fuentes de financiamiento, y concretar un proyecto a corto plazo para que se puedan ver resultados luego. Ahora en el caso de la entrada de la K16, a lo mejor habría que ver la posibilidad de avanzar en tramos, no sé ese es un tema que tenemos que evaluarlo, todo eso es a cuenta de achicar el espacio del canal si es factible lo podemos hacer siempre y cuando lo en cementemos, de lo contrario sino se en cementa no se puede hacer porque nosotros lo que estamos haciendo es mejorar las pendientes y bajando el índice de rigurosidad el agua corre más rápido y podemos manejar la misma cantidad de agua en menos espacio. Estos son proyectos que estamos viendo con tres asociaciones de canalistas, los vimos con la Secplac estamos avanzando y ahí nos interesaría mucho poder contar con el apoyo del Concejo.

Concejala Hernández, alude, es muy interesante y las comunidades lo han esperado por mucho tiempo lo que usted acaba de indicar.

Alcalde, señala, bueno don Diego quiero agradecerle la participación y tiene las puertas abiertas en el Concejo, porque siempre nos ha contribuido bastante.

Diego Castro, responde, y sobre todo cuando les traigo plata y yo me voy sin ninguno.

Concejal Cruz, señala, don Diego si nos trae información es importante porque estos son temas que vienen galopando para la comuna, y que debemos manejar.

Diego Castro, manifiesta, y yo estoy disponible para las reuniones que ustedes quieran con el tema de las aguas.

6.- 12:00 horas: Asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, y doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM.

❖ **2da. Modificación presupuestaria año 2014, para el área de Educación.**

Mario Santelices, les voy a dar a conocer la 2da. Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Área de Educación que solamente corresponde a fondos provenientes de recursos Ley SEP. La mayor parte de un aumento importante de ingresos que tiene según las proyecciones que llevaba a la fecha y se pueden estimar hasta Diciembre del año 2014. El aumento corresponde

a \$53.428.870.-, las cuentas que pueden aumentar debido a la estimación que tienen los establecimientos sobre los mismos gastos son relacionados con compra de textos y otros materiales de enseñanza –SEP, por \$38.648.275.-, insumos repuestos y accesorios computacionales –SEP, \$10.000.000.-, otros servicios profesionales –SEP, \$20.000.000.-, Otras –SEP, \$280.595.-.

La disminución de gastos comprende las siguientes cuentas, materiales de oficina-SEP, \$5.000.000.-, servicios de impresión-SEP, \$2.500.000.-, otros servicios generales-SEP, \$2.000.000.-, arriendo de máquinas y equipos-SEP, \$3.000.000.-, equipos computacionales y periféricos-SEP, \$3.000.000.-, total \$15.500.000.-

En el cuadro siguiente aparece la variación total de gastos por \$68.928870.-, y la disminución de gastos antes indicados, y una variación total de gastos por \$53.428.870.-, que corresponden al aumento de la Ley SEP. Eso es Alcalde.

Alcalde, señala, es necesario que la votemos ahora Mario.

Mario Santelices, responde, sí, es una modificación bastante pequeña solamente comprende ingresos y gastos de la subvención SEP, y es para seguir con la compra normal de las cosas de los establecimientos.

Alcalde, alude, señores Concejales necesitan más información.

Concejala Hernández, interviene, cuando hablamos de más información yo veo aquí números y descripciones, yo no sé si es factible que veamos por ejemplo que tipo de profesionales se contrataron, porque cuando me hablan de servicios de profesionales a qué se refiere o accesorios computacionales, para quien está destinado que colegios, y aquí solamente hay información y no hay ningún documento de respaldo, porque la disminución es bastante pequeña \$15.500.000.-, pero aumenta en sesenta y ocho, o sea en el fondo son cincuenta y tres millones que están aumentando pero no tengo la evidencia solamente está el dato.

Concejala Cruz, manifiesta, yo creo Alcalde que estamos con una información muy magra, pequeña, dado que han ocurrido situaciones y nosotros no hemos podido tener la información, por ejemplo el otro día le decía al Alcalde que la ley orgánica municipal en uno de sus artículos estipula claramente que el Alcalde debe informarnos de todos los funcionarios que se contratan, y no la hemos tenido yo he pedido puntualmente la información por una señorita abogado que se contrató en el departamento de Educación, y los antecedentes muy extraoficiales la información que tengo es que esa señorita viene por medio día una vez a la semana, es decir vendría al mes cuatro medios días y nunca se nos ha informado cuál es su función. El otro día manifestaba que en un acto donde se entregaban becas presidente de la república a ocho alumnos en el liceo de Sagrada Familia, aparecieron dos periodistas sacando fotos, por qué no se nos informa que han sido contratados esos funcionarios y por cuanto dinero. Entonces aquí de nuevo aparece la modificación presupuestaria un aumento de gastos de \$20.000.000.-, para servicios profesionales, aparecen \$38.000.000.-, por materiales de enseñanza textos y otros cuales son donde están, porque en más de una oportunidad he mencionado que los textos están llegando después que se inicia el año escolar, y esto es desventaja para nuestros alumnos, así es que yo personalmente creo que la información es magra y debiera ser más contundente, aunque la modificación es solamente por \$53.000.000.-, pero esto es una señal de lo que ha ocurrido en otras modificaciones presupuestarias, lo mismo nos ha pasado con el presupuesto en su momento manifesté que debiéramos desglosarlo para saber en qué se gastan esas cifras generales, nos llevan a confusión. Nosotros debemos tener una información muy detallada para poder tener una visión panorámica de lo que está ocurriendo y tener la visión de las puntualidades, y eso nos facilita nuestra labor fiscalizadora, sino sabemos con exactitud en que se gasta el dinero nosotros malamente podemos hacer consultas y fiscalizar. Así es que yo personalmente Alcalde creo que esto tendría que dar para una segunda discusión, donde tuviéramos en detalle mayor información y esta debe venir peso por peso, porque esa es nuestra función aquí en este Concejo.

Maryaliz Pino, responde, este trabajo que se hizo en el departamento de Finanzas obedece a una proyección con respecto a la situación actual del departamento, en virtud de una cantidad mayor de recursos que han llegado con respecto a lo que se había planificado anteriormente. Estos \$53.000.000.-, que hoy día se están incorporando es una proyección que va con los saldos que tenemos hoy día hasta el mes de Diciembre y lo mismo ocurre con los gastos, estamos proyectando gastos que todavía no han ocurrido y se visualiza que van a ocurrir dentro del segundo semestre, entonces malamente podemos entregar la información que quiere obtener el Concejal. Lo mismo con los profesionales que son los Psicólogos, Fonoaudiólogos y monitores que están trabajando en las respectivas escuelas, en la segunda pasada de este año tenemos mucha monitoria deportiva, de folclor...

Concejal Cruz, interviene, eso es lo que queremos saber Alcalde a quienes se les paga...

Alcalde, interviene, está hablando la directora...

Concejal Cruz, interviene, para que vea que da la razón en lo que he manifestado.

Maryaliz Pino, continúa, eso es lo que le puedo entregar hoy día mayores antecedentes no le puedo entregar, como le digo esto es una proyección no es una situación para que venga a normalizar algo que hubiese ocurrido en el primer semestre, estos son futuros ingresos es una realidad que tenemos hoy día, porque están llegando ingresos de mayor cantidad a lo que se tenía considerada, tenemos mayor cantidad de alumnos con la calidad de vulnerables y lo mismo se hace con los gastos.

Concejal Cruz, interviene, yo pongo como ejemplo solamente que no han sido ágiles en la entrega de los materiales pedagógicos en las escuelas, y esto lo he manifestado en los kínder, primeros años que el silabario mate llegó a mediado de año, entonces son situaciones que yo no creo que se va a resolver con esto, sino lo que yo digo y quiero saber personalmente y este Concejo debiera saber, en qué se va a ocupar puntualmente el dinero, quiero saber cuántos monitores deportivos en que disciplinas, y eso es una obligación que ustedes nos informen para poder tener una opinión. Recién estábamos hablando de un asunto trivial que es el programa de fiestas patrias, y el año pasado sabe cuándo yo supe el programa un día antes que comenzaran las fiestas, y la gente me preguntaba, oiga don Floriano que hay para las fiestas patrias, les respondía no tengo idea, bueno y usted no es Concejal, pero como les explico que el Alcalde no nos entrega la información, aquí es exactamente lo mismo y yo necesito la información y esto es insuficiente.

Maryaliz Pino, responde, yo no le puedo aportar mayores antecedentes en este momento...

Concejal Cruz, interviene, entonces no se justifica la modificación presupuestaria sino hay mayores antecedentes, nosotros si esto lo vamos aprobar tiene que estar muy claro.

Maryaliz Pino, responde, pero si esto está claro, Alcalde no puedo seguir...

Concejal Cruz, interviene, sino puede...

Maryaliz Pino, interviene, no puedo hablar.

Concejal Cruz, señala, la modificación de la ley dice si nosotros aprobamos estas modificaciones y no están de acuerdo con la ley y no tenemos claridad, nosotros somos los responsables.

Alcalde, alude, creo que está dando una respuesta bastante buena la directora...

Concejal Cruz, interviene, no me parece a mí.

Alcalde, entonces que vamos hacer, la Concejala hizo una pregunta se le respondió, por lo mismo digo si quieren una segunda discusión, yo creo que de repente somos ignorantes en muchas cosas, podríamos hacer lo siguiente no sería malo tener una reunión con ustedes el director de finanzas para que nos expliquen las cuentas, porque nos podemos equivocar y tropezar, donde quizás también ver la forma como dice el Concejal no sabemos qué nos va a deparar para adelante los gastos, pero tampoco podemos poner nombres de los monitores porque no lo sabemos...

Concejal Cruz, interviene, no estoy pidiendo eso.

Concejala Hernández, interviene, cuando hablamos de ignorantes yo no quiero que a mí se me tilde de eso, hablemos cada uno por favor como se ha manifestado en otras ocasiones. Cuando se habla aquí de otros profesionales al menos no decir el monto para esta persona, sino que decir cuántos profesionales, monitores de folclor, fútbol, pero desglosarlo a eso se refiere con mayor información, porque aquí dice otros profesionales ley SEP \$20.000.000.-, y quienes son esos profesionales no tenemos idea, no digo que indiquen los nombres solamente se señale cuanto está presupuestado para que área, insumos a qué colegio, otros materiales SEP cuál es la estrategia, saber al menos para que a eso se refiere con una segunda discusión y con mayores antecedentes, tiene mucha razón el colega nosotros tenemos responsabilidad administrativa y no se trata aprobar por aprobar, tenemos que aprender, conocer y que se nos entreguen más detalles nada más que eso.

Concejal Luna, acota, yo comparto en alguna medida con mis colegas lo que estoy escuchando, porque en la última modificación que Mario nos ha entregado ha venido una cierta especificación sencilla y eso en el fondo necesita uno para esto. Ahora Alcalde hay un tema aquí que lo conversamos la sesión pasada, incluso cambiamos la solicitud para adelantos de subvención pensando al menos en la tercera modificación...

Concejala Hernández, interviene, pero esta llevo ayer.

Concejal Luna, continúa, pero para recordar un poco que vimos ese tema, y para que vamos a exigirles más antecedentes respecto a esto, yo comparto lo otro tampoco pretendo saberlo todo, que nos informen un poco más, pero a veces también exigimos mucho, además entiendo yo que esto se necesita urgente porque tenemos que pagarle pronto a Juanito Barahona...

Concejala Hernández, interviene, no es lo mismo porque aquí no aparece.

Maryaliz Pino, señala, vamos a tratar de hacer una proyección parecida a la que les enviamos, pero esto es una planificación que sufre cambios, y puede ser modificado durante el año, vamos a presentarles en una segunda oportunidad mayor información, en virtud que esto sufre cambios.

Alcalde, comenta, nosotros vamos a realizar un Concejo Extraordinario el día martes y ahí terminamos de solucionar el problema.

Concejal Cruz, manifiesta, Alcalde creo que es conveniente que la justificación de estos gastos se nos presente por escrito, porque la forma verbal aquí la idea la intención es una cosa y después se cambian en el camino y la señorita directora lo corrobora con eso, porque dice que a veces hay cambios que se producen en las modificaciones, y estos cambios nunca nosotros hemos conocido, y es importante que de los acuerdos que nosotros tomamos de las modificaciones seamos parte de cuáles son las modificaciones que se hacen, porque si aquí acordamos algo y después se cambia tenemos que conocerlo, y ahí debieran tener la deferencia ustedes y decirnos las modificaciones que se hicieron, por ejemplo los 100 silabarios mate que estaban considerados ya no los necesitamos y vamos a comprar libros de matemática para los cuartos básicos.

Alcalde, bueno se verá el próximo martes en el Concejo Extraordinario.

7.- HORA DE INCIDENTES SESIÓN ORDINARIA N° 60° 19/08/2014

1.- Concejala Anselma Hernández

- ❖ **Que sucede con la señalética que estaba en el sector de Lo Valdivia, se habló de una mesa de trabajo o si están funcionando.**

Alcalde, responde, no Concejala no están funcionando.

Concejala Hernández, alude, que pasa con esa señalética.

Alcalde, responde, les voy a informar los cambios la próxima semana, bueno algunos ya deben saber.

Concejala Hernández, interviene, que cambios.

Alcalde, responde, los que estoy viendo yo como Alcalde.

Concejala Hernández, interviene, pero también como Concejo es importante que nosotros conozcamos.

Alcalde, responde, se los voy a informar Concejala cuando esté todo claro.

Concejala Hernández, señala, pero que no sea cuando ya está en la marcha, sino que sea antes para saber qué pasa con esa señalética.

Alcalde, responde, uno lo ve cuando está trabajando.

Concejala Hernández, manifiesta, es importante como Concejo conocer eso.

Alcalde, responde, me parece Concejala.

- ❖ **Sector Villa La Cruz, la gente todavía está esperando tres camionadas de estabilizado o ripio para la calle de ingreso, se les prometió hace mucho tiempo y todavía no llega, porque cuando llueve se forma un barrial.**

Señor
Martin Arriagada Urrutia
Alcalde Municipalidad Sagrada Familia Y Honorable Concejo Municipal
Presente.

De mi consideración:

En la sesión de concejo pasada, señale que era lamentable que a la fecha el honorable concejo, no tuviera claridad donde se realizarían las actividades de Fiestas Patrias año 2014 de nuestra comuna, solicite que asistiera a este concejo don Ramón Poblete, dirigente del club deportivo Juventud de Sagrada Familia, para que analizáramos en conjunto en que sector era factible y apropiado las fondas de 18 de septiembre, surgió el planteamiento del concejal Osvaldo, en esa oportunidad el señor alcalde manifestó que nos haría participe del acuerdo en dos días más, hasta hoy martes 19 de Agosto, en lo personal y creo que varios integrantes de este concejo, oficialmente desconoce lo que ocurre.

Esta concejala ha manifestado que la inauguración de las ramadas deben alternarse sus horarios, es decir, que este año se inicie en Villa Prat, Sagrada Familia y se concluya en la Isla, y en los próximos años se alterne, es lo que siempre ha espera la comunidad de la Isla, por tradición se ha iniciado en dicho sector y se concluye en Villa Prat, señor alcalde y concejales todos los sectores son parte de esta hermosa comuna, los isleños esperamos equidad e igualdad.

El PLADECO apoya, orienta y fortalece la gestión de las autoridades comunales, promueve iniciativa que impulsan el progreso y desarrollo de una comuna, asegura la participación de la comunidad a través de sugerencias y planteamientos sobre sus necesidades, ordena los proyectos, los aterriza, el PLADECO tiene cuerpo y alma, la comunidad debe ser parte de este trabajo.

Es lamentable que el jueves recién paso (14 de Agosto de 2014) un grupo de 15 funcionarios en un recinto ubicado en Molina, trabajara a puerta cerrada durante todo el día en la elaboración del PLADECO. Dejo claramente establecido que desde la sesión ordinaria N° 55 del 01 de Julio, he planteado que acuda a sesión de concejo el DIDECO, o la persona que licito el PLADECO a indicarnos los resultados de este trabajo, y las etapas a desarrollar, pero una vez más el Honorable Concejo de la Municipalidad de Sagrada Familia no ha sido considerado, en lo personal lo considero impresentable.

Señor Alcalde, gran parte de la comuna de Sagrada Familia en las elecciones recién pasadas le confió este municipio, el cual en lo personal siento que lo descuida por participar activamente como presidente del Capítulo Regional, un claro ejemplo de lo que mencionó lo pude evidenciar el jueves recién pasado (14 de agosto), usted se encontraba en el sector costero y los jefes de servicios junto a un grupo de funcionarios en Molina, esto fue prácticamente todo el día, me pregunto ¿Quién estaba a cargo del municipio?, ¿es apropiado que el jefe DAF, de martes a viernes se ausentara por apoyar el seminario organizado por el organismo que usted preside?. Son interrogantes que espero me pueda fundamentar, siendo estas algunas de las razones que me llevan a pensar lo expresado anteriormente.

En la página de nuestra Municipalidad se informó del remate público de bienes y vehículos Municipales que se llevó a cabo el día lunes 18 de Agosto a las 10:30 horas, en la escuela de La Isla y a las 15:00 horas en la escuela de Santa Emilia, dejo claramente establecido que este Concejo Municipal jamás ha tomado dicho acuerdo, además me parece improcedente rematar mobiliario que se puede entregar a las diferentes organizaciones, muchas de las cuales así lo han solicitado.

Existe una preocupación de parte de los vecinos del sector de los Quillayes, en relación a lo que

ocurre con la licitación del alcantarillado, en el concejo pasado usted señalo textual "estamos listo", es necesario como concejo estar informados de la empresa que iniciará dicha obra. Y por otra parte conocer el trabajo que se realizará para dar solución a los vecinos de las dos poblaciones es decir Villa San José y Villa Santa Emilia, que no están contempladas en esta etapa del proyecto.

Es cuanto expreso en esta ocasión.

Atentamente.

ANSELMA HERNÁNDEZ AVILÉS
CONCEJALA MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Concejala Hernández, de lo que puedo argumentar me sorprendió mucho ver remate en la página WEB, y vuelvo a insistir nunca nos enteramos como Concejo de nada, por eso es importante que usted informe lo que va a estar en tabla de las acciones que usted va a realizar, y la verdad que me sorprende ver que esté en la página de la Municipalidad.

Como también el día jueves cuando vinimos a reunión de la comisión de finanzas no había nadie, los funcionarios se paseaban, no digo sino está el jefe la gente no haga su trabajo pero debe existir un responsable un encargado, toda la comunidad confiamos en esto y creo que soy parte de este Concejo y merezco que se me informe todo lo que aquí he planteado, porque la verdad yo me doy el trabajo, analizo y reviso la página y nunca tengo respuesta de lo que he planteado.

Alcalde, responde, si el rio suena es porque piedras trae.

Concejala Hernández, interviene, perdón no me gusta eso si el rio suena es porque piedras trae, yo quiero respuestas concretas que pasa con el alcantarillado de Los Quillayes, con la ramada, de nada nos enteramos, que pasa con el PLADECO, nosotros lo vimos en una capacitación tiene que tener cuerpo, alma...

Concejal Cruz, interviene, usted es el jefe de aquí tiene que dar respuestas.

Concejala Hernández, manifiesta, es muy importante lo que usted dice que sea el presidente del Capítulo Regional, que pasa con esta comuna, con este Municipio, yo nací, me he criado tengo mis raíces, tengo mis abuelos en este cementerio, soy parte de aquí, entonces siento que nos debe respuestas de lo que estoy planteando y se lo digo con mucha altura de mira y mucho respeto.

2.- Concejal José González

- ❖ **Me visitaron el otro día unos vecinos en mi casa y me manifestaron que la plaza de Sagrada Familia se encontraba muy descuidada, sucia, en especial la pileta de los peces, este es el centro de la comuna y es visitado por la gente cuando viene a misa o cementerio, falta un mes para las fiestas patrias y no se ha limpiado.**

Concejal Luna, interviene, yo tenía el mismo punto, Alcalde una propuesta existen unos elementos que emiten un ruido y no permite que los pájaros se instalen en el lugar, esto no daña el medio ambiente porque emiten unas ondas, no soy experto en la materia pero hay gente que me ha señalado que no son caros, porque cuando es una bandada muy grande ensucian mucho, y existen varias comunas cercanas que tienen este sistema.

- ❖ **Todavía Vialidad no arregla los baches que se encuentran en el sector de La Isla, en uno de ellos los vecinos probablemente le echaron tierra, yo sé que ustedes les ha mandado carta y no pasa nada.**

Alcalde, responde, la última se envió hoy día a don Quintín, informando lo mismo de siempre.

Concejal Luna, interviene, se supone Concejal por lo que dijeron aquí que iban a venir una vez por semestre, entre todos tenemos que realizar la queja, yo estoy esperando que vengan y le presentamos la queja como Concejo en pleno, ellos pasaron por ahí y no sé cuál es el sentido de la urgencia para ellos.

Concejala Hernández, alude, es más están trabajando en realizar roses y marcando la calzada.

Concejal Luna, interviene, eso es importante pero no se preocupan de arreglar los baches, no sé cuál es el sentido de la urgencia de ellos.

- ❖ **Entrada del sector de Corral de Piedra la gente solicita que se rellene con ripio, ya que se encuentra en mal estado, y no solamente ahí también en el sector de La Cruz, La Higuera, yo no sé cuándo ellos van a terminar esos caminos.**

Concejala Hernández, interviene, esos caminos no son enrolados.

Concejal González, responde, La Higuera sí.

3.- Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ **Como usted dice Alcalde que ahora tenemos atribuciones con la nueva ley, yo apoyo para que asista don Renán Campos a una Sesión de Concejo, porque hay cosas que debemos conversar, aunque no pensemos igual.**

Concejal Cruz, alude, no podemos pensar igual porque somos personas distintas. Y con respecto a lo que nos debe informar el Alcalde que piensas tú.

Concejal Jorquera, responde, usted no es quien para preguntarme a mí.

Concejal Cruz, manifiesta, pero es una situación donde hay que mojarse.

Concejal Jorquera, responde, estoy dando mis incidentes.

- ❖ **No quiero dar más incidentes, ya que los que he mencionado no se me responden.**

Concejal Luna, interviene, los caminos y callejones de Villa Prat, yo lo respaldo amigo Osvaldo, porque están en muy mal estado

4.- Concejal Floriano Cruz

- ❖ **Derechamente reclamo una respuesta que usted tiene que darle a la señora Anselma, pero como antecedente señora Anselma yo le voy a decir lo siguiente, la reunión desarrollada en Molina por los funcionarios no es más que abuso de poder, determinaron un grupo de funcionarios irse a trabajar a Molina por un día, en circunstancias que el lugar de trabajo es la Municipalidad de Sagrada Familia, seguramente fueron con viáticos, pago de alimentación, etc., y no cumplieron con hacer las cosas aquí en la Municipalidad de Sagrada Familia.**

Concejala Hernández, interviene, pero de donde se saca ese monto para desarrollar esa gestión.

Concejal Cruz, responde, no tengo idea.

Concejala Hernández, manifiesta, son 15 personas con desayuno y almuerzo.

Alcalde, indica, desayuno.

Concejala Hernández, responde, pero si usted sabe señor Alcalde.

- ❖ **Con respecto al traslado del Director de Administración y Finanzas a la comuna de Licantén, en eso hay que remitirse al estatuto administrativo artículo 82 letra G, ahí dice que ningún funcionario debe abandonar el lugar de trabajo, sin antes especificar razones que le competan al servicio de su comuna.**

Concejala Hernández, alude, hay que ver con qué cometido se ausentó el día martes y llega el día viernes.

Concejal Cruz, interviene, Alcalde yo no entiendo como de manera así tan discrecional se hacen las cosas, y nosotros sencillamente aquí estamos pintados, no tenemos participación, información, yo creo si esto se hubiese conversado antes más de algún consejo le podríamos a ver dado.

Concejala Hernández, alude, nosotros tenemos que velar porque los fondos sean bien utilizados, ese es nuestro rol, y función, fiscalizar, lo indico porque tampoco tengo respuesta a muchas otras interrogantes.

Concejal Cruz, manifiesta, Alcalde yo sé que usted no quiere que hable nada, pero le voy a decir algo y tómelo en cuenta:

- ❖ **Existe una funcionaria de la Municipalidad que va a Talca a pagarle a los funcionarios del Capítulo Regional, usted cree que a esa funcionaria el tiempo se lo descuentan, se los paga la Municipalidad, pasajes y viáticos, a costa de que, de nuestra Municipalidad, entonces yo no sé porque se hacen esas cosas Alcalde, usted es superado por sus funcionarios.**
- ❖ **La señorita Susana Rojas, exonerada de esta Municipalidad hasta el momento ha tenido un aporte entrega de dinero de \$16.392.000.**

Concejal Luna, consulta, ¿eso es una indemnización?

Concejal Cruz, responde, se le pagó un mes por aviso previo, un año de antigüedad, vacaciones, eso costó echarla.

Concejala Hernández, me permite un poco don Floriano. Yo cuando fue despedida lo bueno que lo tengo con fecha cuando lo indico, manifesté que pasaba con la salida de la señorita Susana Rojas, y me señalaron que no había costo para la Municipalidad, entonces aquí me indican que las cosas no las estamos haciendo bien, entonces no sé cuál es la explicación a eso señor Alcalde.

Concejal Cruz, interviene, y ella viene con otra demanda no menor a diez millones de pesos.

Concejala Hernández, alude, quien lo está orientando para que haga mal las cosas.

Concejal Cruz, señala, hay que poner ojo y ver en qué despilfarramos la plata.

Concejala Hernández, indica, yo creo como Concejo también tenemos algo que decir.

- ❖ **También quiero decirle Alcalde ponga ojo con el Programa de Mejoramiento de la Gestión, nosotros lo aprobamos pero este se aprueba contra un reglamento que dice a quien se le paga y a quien no se le paga. Y eso nosotros no tuvimos la posibilidad de estudiarlo y verlo, yo creo que todavía es tiempo que se elabore un reglamento, y por lo menos si ya metimos las patas este año, el próximo año no lo hagamos, pero esas son orientaciones que debe dar su equipo de trabajo de profesionales, no sé qué es lo que está pasando.**

- ❖ **Quiero referirme de manera muy especial con respecto al alcantarillado de Los Quillayes, tengo entendido que no existe oferente y va a tener que hacer una asignación directa, no sé cómo será eso, pero...**

Alcalde, interviene, le quiero comentar lo siguiente Concejal, estamos siendo asesorados por la Dirección de Obras Públicas, hay una empresa no recuerdo si se llama EIC, se está entregando los papeles para que vengan a darles un barniz a ustedes de lo que se trata, y luego pase por el Intendente y Contraloría. Podemos a pagar ahí...

Concejal Cruz, responde, todo es público Alcalde o tiene miedo.

Concejala Hernández, interviene, usted el Concejo pasado dijo que estaba todo listo, y no se empiezan los trabajos.

Alcalde, responde, todo listo significa que ya están todos los papeles para el Intendente y él se los pasa a la Contraloría, y ahí estamos entrando a trabajar.

Concejal Cruz, alude, y mientras no se comiencen los trabajos no se puede implementar con mayor cantidad de fondos.

- ❖ **Me preocupa esto porque la Villa San José y Villa Santa Emilia están ahí a la espera, y usted está cambiando las versiones, está diciendo otras cosas, por ejemplo cuando nos reunimos con la Gobernadora, usted mostró y yo quedé muy satisfecho y conforme, porque manifestó las mejores de las disposiciones y habló de desarrollar un trabajo paralelo.**

Alcalde, responde, estamos trabajando en eso.

Concejales Cruz, señala, discúlpeme Alcalde, a Renán usted le dijo estos proyectos paralelos no corren porque viene el alcantarillado de Rincón de Mellado y Santa Emilia, él pidió audiencia y no se le ha dado.

Alcalde, responde, hemos conversado bastante bien con Renán.

Concejales Cruz, interviene, no ha conversado con él, porque le está pidiendo audiencia para venir y usted no se la ha concedido.

Alcalde, responde, bueno le vamos a dar una reunión para la semana.

Concejales Hernández, interviene, no puede ser una reunión para la semana, porque si él está pidiendo venir al Concejo.

Concejales Cruz, interviene, señora Blanca él mandó una carta.

Secretaría Municipal, perdón, pongamos orden hay cosas que sí pueden ser y otras que no, yo hablé con don Renán le dije que le íbamos a dar audiencia tenemos que ir viendo el calendario, porque no podemos hacer todas las reuniones, a lo mejor existe una ocasión donde se podría dejar cuando no exista reunión ordinaria ver todas las audiencias, pero todas las semanas no podemos estar con audiencias. Ahora don Renán...

Alcalde, interviene, pero hay una cosa supuestamente los Concejales leen las leyes, incluso ustedes pueden colocar señores Concejales algo en tabla, especialmente usted Concejal si me dice que lo coloquemos en tabla porque lo están aprobando.

Concejales Cruz, alude que venga a la reunión extraordinaria.

Secretaría Municipal, interviene, pero no a la reunión extraordinaria porque se tocan los puntos específicos de la tabla.

Concejales Hernández, interviene, la señora Blanca corrobora que efectivamente don Renán pidió audiencia, y no se le ha dado, y porqué a don Diego que la pidió después en una hoja escrita a mano sí se le pudo conceder, y a él no.

Concejales Cruz, interviene, y Renán tiene más de un mes que está pidiendo la audiencia.

Concejales Hernández, manifiesta, como se mide quien viene y quién no.

Secretaría Municipal, señala, yo no sé exactamente, quiero decir algo creo que están demasiado complicando las cosas...

Concejales Cruz, interviene, como señora Blanca.

Secretaría Municipal, alude, están complicadísimos porque me ponen en situaciones, yo creo que debemos irnos ordenando don Diego pidió quince minutos porque era una cosa puntual, vino hablar un tema, no era audiencia y nada especial.

Concejales Cruz, interviene, Renán con quince minutos tiene para explicarnos todo, don Amador...

Secretaría Municipal, interviene, pero deje ponerme de acuerdo con él no tengo problema con Renán y le damos audiencia.

Concejales Cruz, alude, le ha pedido no sé cuántas veces Renán.

Secretaría Municipal, agrega, la carta se demoró en llegar y no la tuve en mis manos.

Concejala Hernández, interviene, entonces qué pasó con esa carta, se perdió.

Secretaria Municipal, responde, no se ha perdido la carta.

Concejala Hernández, manifiesta, y porque no a él si es un vecino.

Alcalde, gracias Concejal.

Concejal Cruz, responde, han hecho uso todos de mi tiempo.

- ❖ Frente a esto mismo le quiero recordar algo, la Gobernadora en dos oportunidades una vez que sostuvimos una reunión en el teatro y la otra en el agua potable, ella le ofreció profesionales para colaborar en la elaboración de proyectos, me gustaría saber si los ha pedido.
- ❖ Si ha pedido los profesionales de intercambio que tenemos con la Municipalidad de Las Condes, tengo la sensación que todo está en un estado de adormecimiento, yo creo que debemos activarla Alcalde, cobrémosle la palabra a la Gobernadora, al Diputado, a los Seremis que han venido porque le ofrecieron los profesionales.

Alcalde, interviene, yo no tengo ningún problema especialmente con el Seremi de Obras Públicas, tengo muy buena relación.

Concejal Cruz, alude, sino tiene problemas Alcalde entonces porqué, además eso no tiene nada que ver porque la relación es una y el trabajo es otro, y su responsabilidad es otra.

- ❖ Hay un señor que es Ingeniero y a Renán le está ofreciendo realizar los proyectos de la Villa Santa Emilia y San José de Peteroa, que es un gran escollo, por qué no aprovechamos eso, pero con certeza para que la gente quede conforme y no podemos estar a dos bandas al lado de dios y al lado del diablo, tenemos que hacer las cosas como corresponde.
- ❖ El otro día Alcalde en la posta de Santa Rosa, estaban entregando solamente dos números para atención médica, eso me parece insuficiente, creo que este asunto habría que activarlo más.
- ❖ En el sector de Villa Prat vive la señora Rosa Miño Huerta, le voy a contar brevemente que a ella le violaron un hijo y a ella también, luego esta señora se fue a operar a Curicó, luego volvió y el doctor que la atendió en Curicó después de operarla, le dijo que las curaciones que le habían hecho estaban mal, y cayó nuevamente al hospital el cual estuvo cuatro o cinco días, lo que le significó un detrimento a su economía, porque tuvo que pagar pasajes, tuvo que ir su hijo, tuvieron que llevarle cosas extras, entonces hay una mala gestión, actuación de los profesionales de salud del CESFAM de Villa Prat, es una situación grave porque no es la primera vez.
- ❖ Otra persona de Villa Prat entregó un documento porque un familiar murió por negligencia médica.

5.- Concejal José Toledo

- ❖ **No sé si le han informado algo de la Cooperativa de Agua Potable, donde botaron el agua adentro se metieron a una parte fiscal del rio, ahora toda esa agua se está metiendo a la piscina, esa multa dice la Carmen Gloria sino pone cartas la Municipalidad.**

Alcalde, responde, a mí no me ha mandado ningún papel.

Concejal Toledo, manifiesta, los portones siguen cerrados, la Carmen Gloria dice que la puerta debe estar sin llave hubieron convenios con Santa Elena. Hoy día si vinieran a revisar eso olvídense cuanto sale esa multa y a lo mejor con esa multa esta empresa pasaría a manos de particulares, la otra vez yo planteé esto que el camino sigue cerrado presenté papeles del deslinde. La Municipalidad tendrá que poner carta en el asunto para que vean eso.

Alcalde, señala, señora Blanca vea si llegó una carta de la Cooperativa de Agua Potable.

Concejal Toledo, alude, ellos han venido a pedir permiso a la Dirección de Obras para hacer esa zanja, porque lo hicieron con máquina particular.

Concejal Luna, manifiesta, debería ir un inspector Municipal a verificar.

Concejal Cruz, señala, todos los árboles los están cortando.

Concejala Hernández, consulta, ¿eso es en los Arrayanes?

Concejal Toledo, responde, en Santa Elena.

Concejal Toledo, agrega, si la Municipalidad no quiere que pase nadie más a buscar leña que haga una zanja grande, si la Municipalidad autoriza se le pague un derecho.

6.- Concejal Pablo Luna

- ❖ **Pensando en el tema del 18 de Septiembre, el año pasado varios aquí la observación que hicimos, fue que no hubo mayor señalización hacia donde era, porque si hay turistas que van pasando se acercaran al sector, incluso yo tenía una idea no sé si será muy caro colocar una iluminación especial, antes el señor Cisterna tenía y nos prestaba para el show del hoyo, para que desde la ruta K16 se ilumine, y poner pasa calles como se colocaron para el día del niño. Me señalaban los fonderos que el año pasado se puso un pasa calle y al parecer un camión lo cortó y era solamente uno.**
- ❖ **Los juegos tradicionales el año pasado tampoco funcionaron, ver este año la fórmula para que funcionen.**
- ❖ **La gente tiene buenos recuerdos y me ha señalado que sería bueno que las fiestas patrias se volvieran a realizar en el lugar que antiguamente se hacían, y que también se podían colocar los ranchos en esa calle corta que está al lado del estadio y que la ramada estuviera adentro del estadio, porque todo lo que invierta aquí Alcalde siempre le va a servir a la comunidad.**

- ❖ **La semana pasada le pedí información Alcalde no sé si me puede dar respuesta bien precisa, respecto al programa P.M.U.**

Alcalde, responde, hablamos con el Alcalde de Talca y el Intendente, quien señaló que no sabe de dónde sacar los medios, hasta el momento nada, y le llamó mucho la atención por el poco dinero que nos entregaron como comuna este año en los P.M.U.

Concejal Luna, interviene, porque nosotros en los servicios no tenemos ni siquiera auxiliares, y la gente del P.M.U. hacía el aseo, y nos complica porque tenemos que sacar alguien del consultorio para que venga un par de días, y no solamente nos pasa a nosotros, en todas las oficinas pasa, en la plaza, nos venía muy bien esta gente porque cooperaba en distintos servicios.

- ❖ **A raíz de lo que decía mi colega hace un rato por el mal estado de los caminos, especialmente el sector Requingua, y Vialidad también debería hacer algo ahí.**

Alcalde, responde, se les manda información todas las semanas y las fotografías incluso las que mostró usted.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
60° Sesión Ordinaria
Martes 19 de Agosto de 2014

❖ **No hubo acuerdos en esta Sesión de Concejo Municipal.**

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:10 horas del día martes 19 de Agosto de 2014.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL